

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 23 - BURGOS - Teléfono 1238

Precio del ejemplar: 0'25 ptas.
Atrasado: 0'50 ptas.

AÑO III.—NÚM. 614

MARTES, 28 JUNIO 1938.—II AÑO TRIUNFAL

PÁGINA 8061

SUMARIO

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden autorizando la circulación de sellos de correos de 2, 3, 5, 10 y 30 céntimos para el franqueo de la correspondencia, de las características que se indican.—Página 8063

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Reglamentos

Orden modificando el artículo 31 del Reglamento del servicio de Automovilismo, sobre suministro de aceites.—Página 8063.

Alféreces honorarios Auxiliares de Contabilidad

Orden nombrando Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad al soldado D. Julián Huerta Pérez.—Página 8063.

Ascensos

Orden confiriendo empleo de Teniente de Infantería a los Alféreces don Jorge Fernández Guerra y otros.—Página 8063.

Otra id. id. a D. Ricardo Rodríguez Repiso y otros.—Página 8063.

Otra id. provisional id. a los Alféreces D. Miguel Álvarez Gamundi y otros.—Páginas 8063 y 8064.

Otra id. Sargento provisional a los cabos Gregorio Gómez y otros.—Página 8064.

Otra id. Oficial Moro de segunda a los Sargentos indígenas Sid Solimán B. Bonal Anyeri y otro.—Página 8064.

Otra id. Teniente provisional de Caballería a los Alféreces D. José

Luis Gavilán Mata y otros.—Página 8064.

Otra confirmando empleo de Alférez provisional id. a los Alumnos don Luis Ruiz de Castañeda y Delgado y otros.—Página 8064.

Otra id. Teniente al Alférez de Ingenieros D. José Ramos Nieto.—Página 8065.

Otra id. id. al Alférez de Intendencia D. Teófilo Domingo Espinar.—Página 8065.

Asimilaciones

Orden concediendo asimilación de Farmacéutico segundo a los terceros D. Luis Yoldi Mugueta y otros.—Página 8065.

Ayudantes

Orden nombrando Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Jefe de la Octava Región Militar, don Germán Gil Yuste, al Comandante de Ingenieros D. Arsenio Jiménez Montero.—Página 8065.

Cese

Orden disponiendo cese en el cargo de Presidente de la Comisión Directiva y Administrativa Central del Patronato de Casas Militares el Coronel D. Mario Sánchez Sánchez.—Página 8065.

Destinos

Orden disponiendo que el Excelentísimo Sr. General de Brigada don Juan Carrascosa Revellat desempeñe el cargo de Inspector de los Servicios de Infraestructura de Aviación.—Página 8065.

Otra disponiendo que el Teniente de Carabineros D. Manuel Muñiz Gómez pase a disposición del Gobernador Militar de Santander.—Página 8065.

Otra anulando la Orden del destino asignado al Teniente de Carabineros D. Gonzalo Calderón, de fecha 8 del actual (B. O. núm. 596).—Página 8065.

Habilitaciones

Orden habilitando para ejercer empleo superior al Capitán de Infantería D. José Rey Sánchez.—Página 8065.

Otra id. a los Alféreces de la Legión D. José Fando Funes y otros.—Página 8065.

Otra id. al Comandante Médico don Ignacio Olea Herráiz.—Página 8065.

Nombramiento

Orden nombrando Presidente de la Comisión Directiva y Administrativa Central del Patronato de Casas Militares al Teniente Coronel de E. M., habilitado para Coronel, D. Pedro Ortega Baisse.—Página 8065.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Orden ascendiendo al empleo superior a los Oficiales de Complemento de Infantería D. Blas García Mesa y otros.—Páginas 8065 y 8066.

Otra id. Brigada id. en id. a los Sargentos D. Luis Irasarry Díaz y otros.—Página 8066.

Otra confirmando empleo de Brigada a los Sargentos id. id. D. Fernando García Ros y otro.—Página 8066.

Destinos

Orden destinando a la Auditoría del Ejército de Ocupación al Oficial tercero de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar D. José Luis Cadenas Jiménez.—Página 8066.

Vuelta al servicio activo

Orden disponiendo cese en la situación de reemplazo por enfermo el Capitán de Carabineros D. José Fernández Reino.—Página 8066.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO**Derechos pasivos máximos**

Orden concediendo estos beneficios al Brigada de Infantería D. Julián Martín García y a un Sargento.—Página 8066.

Otra id. id. al de Ingenieros D. Juan Corredera Camacho.—Pág. 8066.

Destinos

Orden destinando a los Oficiales de Artillería don Emilio Blanco Cabezon y otros.—Págs. 8066 y 8067.

Otra id. id. los id. D. Amalio Carretero Merino y otros.—Pág. 8067.

Otra id. a la Legión, como agregado, al Subteniente de id. D. José Otero y otros.—Página 8067.

Otra id. a los Cuerpos que expresa los Suboficiales de id. D. Ceferino Gutiérrez Ledesma y otros.—Página 8067.

Otra id. a los puntos que expresa los Jefes y Oficiales de S. M. don Gustavo Martínez Manrique y otros.—Páginas 8067 y 8068.

Otra id. a las órdenes del General Jefe del Ejército del Norte al Farmacéutico primero D. José María Sañudo Arenas.—Página 8068.

Otra id. a los puntos que expresa a los Oficiales Farmacéuticos D. Ramón González Abascal y otros.—Página 8069.

Otra id. id. al Jefe y Oficiales de Veterinaria D. Cándido Muro y otros.—Página 8069.

Otra id. id. el Veterinario Mayor don Guillermo Espejo Mirones y otros.—Página 8069.

Otra id. id. a los Capellanes D. Agustín Mosquera Gil y otros.—Páginas 8069 a 8071.

Otra id. id. los Maestros Herradores D. Calixto Moyano Estébanez y otros.—Página 8071.

Otra id. id. al Cuartel General de S. E. el Generalísimo al Maestro Herrador D. Teodoro Terradillos San Martín.—Página 8071.

Otra id. a la Maestranza de Artillería de Zaragoza al Auxiliar D. Venancio Yebes Ruiz.—Página 8071

Otra asignando los destinos que expresa a los Jefes y Oficiales de Infantería D. Luis Díaz Baral y otros.—Páginas 8071 y 8072.

Otra disponiendo pase a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del

Ejército del Sur el Comandante de Infantería D. Julián Castresana Montero.—Página 8072.

Otra disponiendo que los Jefes y Oficiales de Caballería D. Luis Fajardo Allende y otros pasen a los destinos que expresa.—Página 8072.

Otra id. a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Norte al Capitán de Caballería D. Luis Valderrábano Aguirre.—Página 8072.

Otra id. a los Cuerpos que indica los Jefes y Oficiales de Artillería don Joaquín Valdés Oroz y otros.—Página 8072.

Otra id. id. D. Florentino Casas Fernández y otros.—Páginas 8072 y 8073.

Otra destinando a disposición del General Jefe del Ejército del Norte a los Oficiales de Infantería procedentes de la División Mixta "Flechas" que figuran en la relación que comienza con don Hermelo Maiz Página 8073.

Disponibles

Orden disponiendo pase a situación de "disponible gubernativo" el Capitán de Infantería D. Cándido Laca Martínez.—Página 8073.

Oficialidad de Complemento**Ascensos**

Orden concediendo empleo de Farmacéutico tercero de Complemento a D. Vicente Martínez de Carvajal y Doz.—Página 8073.

Destinos

Orden destinando al Regimiento de Transmisiones al Alférez de Complemento de Ingenieros D. Julián Mangrané Ijerique.—Páginas 8073 y 8074.

Pase a otras Armas

Orden disponiendo la baja en Infantería del Teniente de Complemento D. Manuel Ruiz Rodríguez y alta en la misma escala de S. M. como Farmacéutico segundo. — Página 8074.

Otra id. id. del de Artillería D. José Espinosa Arias y alta en id. como id.—Página 8074.

Reemplazo

Orden disponiendo pase a situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Logroño el Teniente Médico de Complemento D. Florencio Aranda.—Página 8074.

Reemplazo

Orden disponiendo pase a situación de reemplazo en Jerez de la Fron-

tera el Brigada D. Luis Salido Escudero.—Página 8074.

Otra id. en Ronda (Málaga) el Auxiliar D. Juan Benítez Guerrero.—Página 8074.

Retiros

Orden disponiendo el pase a situación de retirado el personal de Carabineros D. José Díaz Ferrer y otros.—Páginas 8074 y 8075.

Señalamiento de haber pasivo

Orden señalando el que corresponde al Comandante de E. M., retirado, D. José Clar Pujol.—Página 8075.

Al Servicio del Protectorado

Orden disponiendo el pase a esta situación del Teniente provisional de Infantería D. Manuel Noriega Lobato y otro.—Página 8075.

Otra id. id. los Suboficiales de id. D. Miguel San Juan Díez y otros.—Página 8075.

Otra id. id. el Alférez provisional de Caballería D. Eduardo de Loma Autrán.—Página 8075.

SUBSECRETARIA DE MARINA**Abono de tiempo**

Orden disponiendo que el abono de tiempo a Marinería y tropa enganchedos, se seguirá afectuando como previene la R. O. de 4 de febrero de 1928.—Página 8075.

Licencia

Orden concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al Comandante Médico de la Armada, retirado, don Honorato Iglesias López.—Página 8075.

Procesado

Orden pasando a la situación de "procesado" al Oficial 2.º R. N. M., don Antonio Bernal Macías.—Página 8075.

Situaciones

Orden accediendo sea sometido a observación, en su domicilio, el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., don Leandro Díaz Manday.—Página 8075.

ADMINISTRACION CENTRAL

HACIENDA.—Servicio Nacional de Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de haberes pasivos concedidos durante la primera quincena de junio de 1938.—Páginas 8075 a 8079.

ANUNCIOS OFICIALES**ANEXOS.****ANUNCIOS PARTICULARES****EDICTOS Y REQUISITORIAS**

GOBIERNO DE LA NACION**MINISTERIO DE HACIENDA****ORDEN**

Ilmo. Sr.: Llevada a cabo la total estampación de la emisión autorizada en 22 de septiembre próximo pasado, de timbres de correos impresos en forma de bloque, numerados correlativamente con un valor total de franqueo de 2 pesetas y precio de venta al público de 4, compuesto cada bloque de veinte sellos, que tienen las siguientes viñetas: Infantería, con bandera en color morado y sepia, con un valor facial de 2 y 5 céntimos; Guardia africana, en color azul, verde y rojo, con un valor facial de 3, 10 y 30 céntimos; Crucero "Almirante Cervera", en color morado y sepia, con un valor facial de 2 y 5 céntimos, y Trinchera, en color azul, verde y rojo, con un valor facial de 3, 10 y 30 céntimos:

Este Ministerio se ha servido disponer que a partir del día 30 del actual y hasta 31 de diciembre del año en curso, pueda ser franqueada la correspondencia con los timbres de la referida emisión, reconociéndose e inutilizándose el sobrante que quede una vez transcurrida la fecha últimamente citada.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 27 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.

AMADO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**ORDENES****Reglamentos**

Habiendo variado las circunstancias desde que se redactó el Reglamento del Servicio de Automovilismo, aprobado por S. E. el Generalísimo en 16 de junio de 1937 (B. O. número 241), el artículo 31 del mismo referente a suministro de aceites, queda rectificada, debiendo quedar redactado en la siguiente forma:

"31.—De aceites.—Con talona-

rios de vales, que se facilitarán por el Servicio de Automovilismo, pudiendo efectuarse la provisión en los Depósitos de los Destacamentos de dicho Servicio o en los establecimientos de la CAMPSA, que queda obligada a admitir dichos vales, siempre que estén extendidos con tinta.

Se seguirán las mismas normas que en el suministro de gasolina, excepto la de presentación de la hoja de ruta."

Burgos, 27 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Alféreces honorarios Auxiliares de Contabilidad

Con arreglo a la Orden del 26 de mayo del pasado año (B. O. número 219), se nombra Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad, por el tiempo que dure la actual campaña, al soldado del Regimiento Infantería La Victoria, número 28, Julián Huerta Pérez, quedando destinado en el mismo Cuerpo en que se halla actualmente.

Burgos, 24 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y con arreglo a lo que prescribe la Orden de 13 de diciembre último (B. O. número 420), se ratifica el ascenso al empleo de Alférez que se le concedió, como comprendido en el Decreto núm. 50, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de Teniente, con antigüedad de 18 de agosto de 1937, a los Alféreces de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Jorge Fernández Guerra, del Regimiento Argel, núm. 27.

Don Gregorio Sanz Sanz, del Regimiento San Quintín, núm. 25.

Don José Ramón Caudet, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, núm. 2.

Don Juan Jiménez Huertas, del Primer Batallón Tiradores Ifni.

Don Antonio Amparo Díaz, de "Flechas".

Don Jeremías González Domí-

guez, del Batallón Ametralladoras número 7.

Don Juan Sierra Gil, del idem.
Don Epifanio Sansón Giraldo, del idem.

Don Agapito Gómez González, del idem.

Don Cipriano Alcón Domínguez, del idem.

Don Eladio Núñez Cerca, del idem.

Burgos, 25 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara aptos para el ascenso y se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo último, a los Alféreces de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Ricardo Rodríguez Repiso, del Regimiento Castilla, núm. 3.

Don Félix Garbayo Rincón, del Regimiento América, núm. 23.

Don Juan Azcona Cristóbal, del idem.

Don Agustín Andújar Caravaca, del Regimiento San Marcial, número 22.

Don Isaac Amigo Salgado, del Regimiento Zaragoza, núm. 30.

Don Florencio García Suárez, del Batallón de Cazadores del Serrallo, núm. 8.

Don José Gaitero Xendra, del Batallón de Orden Público de Tenerife.

Don Daniel Iglesias Carrascal, de la Comandancia Militar de Talavera de la Reina.

Burgos, 25 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional del Arma de Infantería a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don Miguel Álvarez Gamundi, con antigüedad de 1.º de noviembre de 1937.

Don Jesús Lobato Lorenzo, con idem de 3 de noviembre de idem.

Don Marcos Peña Royo, con ídem de 5 de noviembre de ídem.

Don Ricardo Rowe Mulleras, con ídem de 28 de noviembre de ídem.

Don Alberto Fraile Amelibia, con ídem de 28 de diciembre de ídem.

Don José Domínguez Campo, con ídem de 3 de enero de 1938.

Don Manuel Vázquez Quintero, con ídem de 4 de febrero de ídem.

Don José Barcia Rioja, con ídem de 15 de febrero de ídem.

Don Francisco Fernández Palatin, con ídem de ídem.

Don José Ramón González Fuentes, con ídem de 27 de marzo de ídem.

Don Antonio Piciello Burruel, con ídem de 30 de marzo de ídem.

Don Jesús Irazu García Jalón, con ídem de 31 de marzo de ídem.

Don Vicente Galván Bello, con ídem de 3 de abril de ídem.

Don Emeterio Martínez López, con ídem de 4 de abril de ídem.

Don Serafin Rojas García, con ídem de 16 de abril de ídem.

Don Francisco Rico Jiménez, con ídem de 18 de abril de ídem.

Don José Rico Blanco, con ídem de 19 de abril de ídem.

Don Mariano Guerrero Ramírez, con ídem de ídem.

Don Antonio Aguilar Lobo, con ídem de ídem.

Don Ramón del Ojo Arguñarena, con ídem de ídem.

Don Miguel Ballesteros Motos, con ídem de 21 de abril de ídem.

Don Rafael García-Valenzuela Molina, con ídem de ídem.

Don Pedro García Acevedo, con ídem de 24 de abril de ídem.

Don Ricardo Oltra Calderón, con ídem de ídem.

Don Pedro Cantalapiedra Pérez, con ídem de 25 de abril de ídem.

Don Juan de Córdoba Jiménez, con ídem de 26 de abril de 1938.

Don Antonio Martínez García, con ídem de 4 de mayo de ídem.

Don Emiliano Ollo Etchegoyen, con ídem de 5 de mayo de ídem.

Don José María Naranjo Morales, con ídem de 7 de mayo de ídem.

Don Haroldo Farres Manrese, con ídem de 10 de mayo de ídem.

Don Flores Díaz García, con ídem de ídem.

Don Enrique Romo Baranda, con ídem de ídem.

Don Mariano Catalán Ruiz, con ídem de 11 de mayo de ídem.

Don Diego Lorente Luzón, con ídem de ídem.

Don Abelardo Tirso Pacheco Muñoz, con ídem de ídem.

Don Domingo Delgado Obregón, con ídem de ídem.

Don Juan José Pérez Cantorné, del ídem de ídem.

Don Angel Peñaranda del Solaz, con ídem de 13 de mayo de ídem.

Don José Antonio Pena Sagasti, con ídem de ídem.

Don José Granados Romero, con ídem de 18 de mayo de ídem.

Don Sebastián Mendiara Navarro, con ídem de 23 de mayo de ídem.

Don Silvano García García, con ídem de ídem.

Don Carlos Martín de la Vega, con ídem de ídem.

Don Martín Gallego Roselló, con ídem de ídem.

Don Alfonso López García, con ídem de ídem.

Don Leoncio Esteban Cabezón, con ídem de 27 de mayo de ídem.

Don Perfecto Plaza Sevilla, con ídem de ídem.

Don Arcadio Vilela Ranzudo, con ídem de 2 de junio de ídem.

Don Alfredo Sotelo Apezteguía, con ídem de 18 de junio de ídem.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Se concede el empleo de Sargento provisional para el Batallón de Guarnición núm. 334 a los Cabos relacionados a continuación:

Gregorio Gómez de Segura.

Francisco Berriozábal Arrieta.

Benito Urquijo Regúlez.

Valentín Mendiguren Pérez.

Pedro Ruiz Carrillo.

José Fernández Bustamante.

Hermógenes Cilleruelo León.

Hermenegildo Pérez Peñarroya.

Abilio Jiménez Ochoa.

Francisco Esteban Alonso.

Ulpiano González Alvarez.

Constancio Sanz Ruiz Carrillo.

Eusebio Apraiz Arza.

Bernardo Elguera Salazar.

Secundino Sáinz Dueñas.

Feliciano Martínez Lacuesta.

Abundio García Martínez.

Primitivo Ruiz Balujera.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, se concede el ascenso a Oficial Moro de segunda clase, con la antigüedad de esta fecha, a los Sargentos indígenas del Arma de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, núm. 1, Sid Solimán B. Bohal Anyeri y Sid Mohamed B. Hamed Anyeri, por hallarse comprendidos en la Real Orden Circular de 26 de enero de 1920 (C. L. núm. 32)

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Caballería a los Alférces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don José Luis Gavilán Mata, con antigüedad de 8 de mayo último.

Don Eusebio Carlón Blanco, con ídem de 9 de mayo último.

Don Alejandro Corniero Suárez, con ídem de 10 de mayo último.

Don Martín Heredia Vilchez, con ídem de 9 del actual.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Se confirma en el empleo de Alférez provisional de Caballería que les fué concedido por el General Jefe del Ejército del Sur, con fecha 18 de mayo de 1937, a los alumnos de la Escuela Militar de Sevilla que figuran en la siguiente relación, los que continuarán en sus actuales destinos:

Don Luis Ruiz de Castañeda y Delgado.

Don Francisco González de Rivera Revuelta.

Don Carmelo Gómez Buendía.

Don Abel Holgado Fernández.

Don Gonzalo de Vargas y Fernández de Córdoba.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de Teniente, con antigüedad de 20 de marzo último, al Alférez del Arma de Ingenieros don José Ramos Nieto, del Regimiento de Ferrocarriles, núm. 2, el que continuará en su actual destino.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 13 de diciembre último (B. O. núm. 420), y por reunir las condiciones que determina la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara apto para el ascenso y se le confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo último, al Alférez de Intendencia don Teófilo Domingo Espinar, que presta sus servicios en la 150 División.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 30 de noviembre de 1937 (B. O. núm. 408), se concede la asimilación de Farmacéutico segundo a los Farmacéuticos terceros don Luis Yoldi Mugueta, don Ruperto Larrañaga Oteiza y don Mariano Gallego Roselló, quienes continuarán prestando servicio en sus destinos actuales.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ayudantes

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Octava Región Militar, don Germán Gil Yuste, se nombra su Ayudante de Campo al Comandante de Ingenieros, retirado, don Arsenio Jiménez Montero.

Burgos, 21 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Cese

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 28 de agosto de 1931 (C. L. número 647), cesa en el cargo de Presidente de la Comisión Directiva y Administrativa Central del Patronato de Casas Militares el Coronel de Artillería don Mario Sánchez Sánchez, por no tener actualmente su residencia oficial en esta plaza.

Burgos, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del Excelentísimo Señor General Jefe del Aire, el Excmo. Sr. General de Brigada don Juan Carrascosa Revelat desempeñará el cargo de Inspector de los Servicios de Infraestructura de Aviación.

Burgos, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado el Teniente retirado de Carabineros don Manuel Muñiz Gómez, del Batallón de Trabajadores núm. 3, a disposición del Gobernador Militar de Santander.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se anula el destino asignado al Alférez de Carabineros, retirado, don Gonzalo Calderón Calvo, en Orden de 8 del actual (B. O. núm. 596), quedando a disposición del General Jefe del Ejército del Centro para servicios burocráticos.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y a propuesta del General

Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Infantería don José Rey Sánchez.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe del Ejército del Centro, y a los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Alférezes Legionarios don José Fando Funes, don Manuel de Benito Cid, don José Núñez Comin, don Antonio Candelas Chacón, don Antonio Santos Lima y don José Ceperuelo Dorado.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Teniente Coronel al Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Ignacio Olea Herraiz.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Nombramiento

Conforme a lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 28 de agosto de 1931 (C. L. número 647), se nombra Presidente de la Comisión Directiva y Administrativa Central del Patronato de Casas Militares al Teniente Coronel de Estado Mayor, habilitado para el empleo de Coronel, don Pedro Ortega Baisse.

Burgos, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo superior inmediato en la Escala de Complemento del Arma de Infantería a los Oficiales

les de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan:

Teniente de Complemento, don Blas García Mesa, con antigüedad de 16 de enero de 1938.

Idem idem, don Julio Poyal Soala, con idem de 10 de febrero de idem.

Idem idem, don Sergio Gómez Alba, con idem de 13 de febrero de idem.

Idem idem, don Bernardo Alonso Román, con idem de 19 de marzo de idem.

Idem idem, don Antonio de la Hoz Rodríguez, con idem de idem de idem.

Idem idem, don José Bruna Lázaro, con idem de 23 de mayo de idem.

Alférez de Complemento, don Ignacio Arroyo Abaitua, con idem de 2 de agosto de 1937.

Idem idem, don Virgilio Delgado Oreja, con idem de 10 de septiembre de idem.

Idem idem, don Ramón Pariza Somonte, con idem de 2 de octubre de idem.

Idem idem, don Eladio Julio González Magdaleno, con idem de 5 de enero de 1938.

Idem idem, don Francisco Richard Rodríguez, con idem de 9 de febrero de idem.

Idem idem, don Carlos Lazcano y Rengifo, con idem de 28 de febrero de idem.

Idem idem, don Domingo Gáliz Hormaecha, con idem de 26 de marzo de idem.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General de la Sexta Región Militar, y por reunir las condiciones que señala el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se confirma el empleo de Brigada de Complemento de Infantería, con antigüedad de 12 de febrero último a los Sargentos de dicha escala y Arma del Batallón de Guarnición núm. 334 don Luis Irasari Díaz, don Juan Cabezas Zugazbeitia, don Félix Eduardo González Fernández y don Feliciano Compañón Loza.

Burgos, 23 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe de la Quinta Región Militar, y por reunir las condiciones que señala el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se confirma el empleo de Brigada de Complemento de Infantería, con antigüedad de 5 de enero de 1937 y 4 de mayo de 1938, respectivamente, a los Sargentos de dicha escala y Arma del Regimiento de Gerona, núm. 18, don Fernando García Ros y don Adolfo González Pérez.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Se destina a la Auditoría del Ejército de Ocupación al Oficial tercero de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar don José Luis Cadenas Jiménez.

Burgos, 21 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Vuelta al Servicio Activo

Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado al Capitán de Carabineros don José Fernández Reino, por el que se acredita se halla en condiciones de prestar servicio activo, cesa en la situación de reemplazo por enfermo, afecto a la Comandancia de Asturias, y queda a disposición del Inspector General de dicho Instituto.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Beneficios de derechos pasivos máximos

Vistas las instancias promovidas por los Brigada y Sargento, con destino en el Regimiento de Infantería Pavia núm. 7, don Julián Martín García y don Domingo López López, en súplica de que se les conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que establece el Estatuto de Clases Pasivas, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo los interesados abonar en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de

éstas, practicándose al efecto, por quienes corresponda, la oportuna liquidación y cumpliéndose además cuanto sobre el particular está prevenido.

Burgos, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Vista la instancia promovida por el Brigada de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Ferrocarriles, don Juan Corredera Camacho, en súplica de que se le conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que establece el Estatuto de Clases Pasivas, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo el interesado abonar en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose la oportuna liquidación por quienes corresponda y cumpliéndose además cuanto sobre el particular está prevenido.

Burgos, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Se destina a los Cuerpos que se expresan a los Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán don Emilio Blanco Cabezón, del Ejército del Norte, al 14 Regimiento Ligero.

Idem don José Pablo Blanco Morales, de la 71 División, a la 107 División.

Idem don Joaquín Herrera Martínez de Añover, del Ejército del Norte, a la 15 División.

Idem don Gabriel Abad Marcos, del Segundo Regimiento de Montaña, al Décimo Regimiento Ligero.

Teniente retirado don Fernando Botana Rose, al 14 Regimiento Ligero.

Teniente don José Sánchez Val, del 12 Regimiento Ligero al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Idem don Mateo Cerdá Cabañellas, de la Inspección y Recuperación de Municionamiento, al Primer Grupo Mixto.

Teniente provisional don Tomás

Botas García-Barbón, de la Legión, al 11 Regimiento Ligero.

Teniente de Complemento don Augusto Lorda Marimón, al 15 Regimiento Ligero, para la 108 División.

Alférez don Gregorio del Rey Montes, de la 81 División, a la 150 División.

Alférez provisional don Pedro Ortiz y Atauri, del Segundo Regimiento de Montaña, al Ejército del Norte.

Alférez de Complemento don Agustín Berenguer Vera, del Primer Grupo Mixto, a la Inspección y Recuperación de Municionamiento, en comisión.

Idem idem don Alfonso Domecq González, del Ejército del Norte, al 10 Regimiento Ligero.

Idem idem don José Valero Masot, de la Séptima Región Militar, al Batallón de Orden Público número 401.

Burgos, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina a los Cuerpos que se expresan a los Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán de Complemento don Amalio Carretero Merino, del 13 Regimiento Ligero, al 11 Regimiento Ligero.

Teniente don Enrique Ruiz Eshoz, del 14 Regimiento Ligero, al 11 Regimiento Ligero.

Alférez de Complemento don Marciano Velasco Escudero, ascendido, del 14 Regimiento Ligero, al mismo.

Idem idem don Luis Arellano García, ascendido, del Primer Regimiento de Costa, a la División número 150.

Burgos, 21 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina a la Legión, en concepto de agregados, al Subteniente de Artillería don José Otero Nieves y a los Sargentos de dicha Arma don Gerardo Rubio Soriano y

don Ramón Solano y Aza, este último del 14 Regimiento Ligero.

Burgos, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina a los Cuerpos que se expresan, a los Suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

Brigada don Ceferino Gutiérrez Ledesma, del Tercer Regimiento Pesado, en comisión.

Idem don Ramón Acín Asó, del Regimiento de Carros de Combate, en comisión.

Idem don Antonio Senciales Alvarín, del Tercer Regimiento Ligero, en comisión.

Brigada de Complemento don José Navascués y de Juan, de la Sexta Región Militar.

Sargento don José Barcenilla Pérez, del 11 Regimiento Ligero, en comisión.

Idem don Manuel Besne Cancio, del Tercer Regimiento Pesado, en comisión.

Idem don Pedro García Santiago, del Primer Regimiento de Costa, en comisión.

Idem don Juan Sánchez Suárez, del Tercer Grupo Mixto, en comisión.

Idem don Juan Sánchez Tapia, del 14 Regimiento Ligero, en comisión.

Idem don Braulio Villar Santos, del 4.º Regimiento Pesado, en comisión.

Idem don Ramón López Cepero Ortiz, del Primer Regimiento de Costa, en comisión.

Idem don José Oliver Asín.

Idem don Higinio Sagasti Gómez, de la Agrupación de Artillería Antiaérea.

Sargento provisional don Bonifacio Salinas Para, del Noveno Regimiento Ligero, en comisión.

Sargento de Complemento don Antonio Elorza Múgica, de la Sexta Región Militar.

Idem de idem don Santiago González Rodríguez, de la Sexta Región Militar.

Sargento provisional don Angel Juan San Pedro, del 16 Regimiento Ligero, en comisión.

Idem idem don Antonio Gómez

Barreiro, del 16 Regimiento Ligero, en comisión.

Sargento, habilitado don Luis Bravo García, del Primer Regimiento de Costa, en comisión.

Al Parque de Artillería de Talavera de la Reina

Sargento don Angel Blanco Carretero, del Noveno Regimiento Ligero, en comisión.

Idem don Francisco Mallo González, del Segundo Regimiento de Montaña, en comisión.

Al Parque de Artillería de la 52 División

Sargento don Gonzalo Díaz Brigeno, de la Agrupación de Cañones Antitanques, en comisión.

Idem don Daniel Herrero Pintado, del 13 Regimiento Ligero, en comisión.

A la Agrupación de Artillería de Melilla para la 31 División

Sargento don Primitivo Moyano López, del 4.º Regimiento Pesado, en comisión.

Idem don Antonio Riaño Cabeza, del Noveno Regimiento Ligero, en comisión.

Al 13 Regimiento de Artillería Ligera

Sargento provisional don Antonio Mejías Sotero, del mismo.

Al 14 Regimiento de Artillería Ligera

Sargento don Porfirio Macho Macho, del Noveno Regimiento Ligero.

Al Segundo Regimiento de Artillería Montaña

Sargento don José Jiménez Abarraturi, del mismo.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se expresan, los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan a continuación:

Comandante Médico don Gustavo Martínez Manrique, de Jefe de Sanidad Militar de Bilbao, al Grupo de Hospitales Militares de Logroño.

Otro idem, don Ginés Torrecillas Carrión, de Director del Hospital Militar de Toledo, a la Brigada de Caballería del Ejército del Centro.

Otro idem don Arturo López Des-

pret, de Director del Hospital Militar de Segovia, a Jefe de Sanidad Militar y Director del Grupo de Hospitales de dicha plaza.

Otro ídem, retirado, don Gregorio Fernández Lozano, de Director del Hospital Militar de Salamanca, a disposición del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

Otro ídem, retirado, don Manuel Garriga Rivero, de Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario de Segovia, a Director del Hospital Militar de Toledo.

Otro ídem, retirado, don Cándido Soriano Catalán, de los Hospitales Militares de Bilbao, a Director del Hospital Militar de Oviedo.

Capitán ídem, don Rogelio Consuegra Muñoz, de Batallón de Tiradores de Ifni, al Grupo de Sanidad Militar de la División 85, en comisión.

Otro ídem, don Francisco Fernández Zamarrón, de Director del Hospital de Nava del Rey, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 18.

Otro ídem don Celedonio Sánchez Contreras, del Grupo de Tropas de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército Marroquí, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 150.

Otro ídem don Leandro Rey Ugarte, de la Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 150, en comisión.

Otro ídem don Zacarías Minguéz Biel, del Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 150, a la División 13.

Otro ídem, retirado, don Jacinto García Monje Sánchez, del Hospital Militar de Medina del Campo, a Director del Hospital Militar de Nava del Rey.

Teniente ídem don Germán Rodríguez Iriarte, alta del Hospital Militar de Pamplona, a la División 50.

Otro ídem, don Mario del Río García, alta de Hospital, a la División 50.

Otro ídem, don Federico Cuadrado Llorente, del Hospital Militar de Salamanca, a la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.

Otro ídem, don Rafael Martínez Montes, del Cuadro Eventual del Primer Cuerpo de Ejército, al Grupo

de Sanidad Militar de la División 18.

Otro ídem don Alfonso Tobío Fernández, alta del Hospital de Plasencia, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 85.

Otro ídem, don Juan Herranz Alonso, alta del Hospital de Zaragoza, a la Segunda Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, apto para servicios de Instrucción.

Otro ídem, don Valentín Montero Ramírez, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 8, al Octavo Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.

Otro ídem, don Rafael Lamarque Sánchez, alta del Hospital de Zaragoza, a los Hospitales Militares de Vitoria.

Otro ídem, don Cristóbal Muro Beaumont, de los Hospitales Militares de Bilbao, a la Clínica Militar de Calahorra.

Otro ídem, don José Antonio Algora Campos, de la División Mixta de Flechas, a la Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5.

Otro ídem, don Florencio Redondo Andrés, del Octavo Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, a la Brigada de Caballería del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Benjamín Carrera Baltuille, del Noveno Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5, a la Brigada de Caballería del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Antonio Sabater Sanz, de la Clínica Psiquiátrica Militar de Carabanchel, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro de Complemento de Sanidad Militar don Felipe Font Soler, de la Segunda Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 83.

Otro ídem, don José Alorde Trujillo, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, al Servicio de Automovilismo de Baleares.

Alférez Médico don Enrique Ramos San Juan, alta del Hospital de Zaragoza a la División 50.

Otro ídem, don Jesús Arrojo Reimóndez, alta del Hospital de Santiago, a la División 50.

Otro ídem, don Juan Vicente Tapia, del Hospital Militar de Salamanca, a la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.

Otro ídem, don Julián Azeona Medina, de disposición del Coronel Inspector de Campos de Concentración, al Hospital Militar de Pamplona.

Otro ídem, don José María Rodríguez Soto, del Cuadro Eventual de la Séptima Región Militar, a los Servicios de Higiene del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Luis Rivera Pérez, del Grupo de Hospitales Militares de Vitoria, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 83.

Otro ídem, don Joaquín López Ondé, del Regimiento de Transmisiones del Quinto Cuerpo de Ejército, a un Equipo Quirúrgico de la Quinta Región Militar.

Otro ídem, don Fernando María Múgica Iza, del Grupo de Hospitales de Logroño, al Grupo de Hospitales Militares de Bilbao.

Otro ídem, don Adolfo Sánchez García, actualmente a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, al Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios de dicho Ejército.

Otro ídem, don Francisco Lara Barahona, del Tercer Batallón de la Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Cádiz, al Regimiento de Artillería Pesada núm. 1.

Otro de Complemento de Sanidad Militar, don José Silvela Seijas, de agregado al Grupo de Tropas de Sanidad Militar del Primer Cuerpo de Ejército, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la Octava Región.

Otro ídem, don Manuel Vidal Villa, de agregado al Grupo de Tropas de Sanidad Militar del Primer Cuerpo de Ejército, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la Octava Región.

Otro ídem, don Manuel García Mateo, ascendido, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la Octava Región.

Burgos, 21 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa destinado a las órdenes del General Jefe del Ejército del Norte el farmacéutico primero don José María Sañudo Arenas.

Burgos, 21 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Inspector General de Farmacia, pasan a servir los destinos que se señalan los Oficiales Farmacéuticos, asimilados, que a continuación se relacionan:

Farmacéutico 2.º don Ramón González Abascal, de Eventualidades de la Octava Región Militar, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Farmacéutico 3.º don José Villanova Uñeire, de Eventualidades de la Octava Región Militar, al Cuadro Eventual del Ejército del Norte

Otro, don Zoilo Méndez Espejo, del Cuadro Eventual del Ejército del Sur, a Eventualidades del Ejército del Centro.

Otro, don Luis Pesquero Muñoz, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a Eventualidades del Ejército del Sur.

Otro, don Miguel Cafranga González, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a Eventualidades del Ejército del Sur.

Otro, don Valentín Graña González, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a Eventualidades del Ejército del Norte.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

El Jefe y Oficiales de Veterinaria que a continuación se relacionan pasan a los destinos que se indican.

Veterinario Mayor, retirado, don Cándido Muro, a la Sección de Sementales de Santander.

Veterinario 1.º, retirado, don Alberto Coya Díez, del Regimiento de Transmisiones de Marruecos, a la Brigada de Caballería del Ejército del Centro.

Veterinario 3.º, asimilado, don César Quemada Pérez, de la Sección de Sementales de Santander, al Cuadro Eventual del Ejército del Norte.

Otro ídem, ídem, don Juan Manuel Garrido Hermoso, a la Primera Brigada de la División 52.

Burgos, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Naciona-

les, pasan destinados a las órdenes de los Generales Jefes de los Ejércitos del Sur, Norte y Centro, respectivamente, para formar parte de las Comisiones de compra de ganado de abasto que efectúan las respectivas Intendencias, el Veterinario Mayor, retirado, don Guillermo Espejo Mirones, Jefe de los Servicios Veterinarios de la División de Caballería y los Veterinarios primeros, asimilados, don Blas Martínez Inda, Jefe de la Sección Móvil Veterinaria del Cuerpo de Ejército de Galicia, y don Antonio G. Molinero Pérez, de igual Sección de la División 15.

Burgos, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. Provicario General Castrense se confiere a los Capellanes que figuran en la siguiente relación los destinos que se expresan:

Capellanes Castrenses

Capellán primero:

Don Agustín Mosquera Gil, al Hospital Militar de San Cayetano, de Santiago de Compostela.

Capellanes segundos:

Don Pedro Fernández Muñoz, al Cuartel General de la División 24.

Don Moisés Cuevas Caviedes, al ídem de la División 31.

Don Lorenzo Alonso Rueda, al ídem de la División 22.

Don Teófilo García Fernández, al ídem de la División 84.

Don Bienvenido Romo Salvador, al Grupo de Sanidad de la Quinta División de Navarra.

Don Manuel Martínez Rodríguez, al Grupo de Ingenieros de la División 84.

Don Juan Fernández Fernández, al Cuartel General de la División 12.

Don Pedro Fernández Molina, a la Comandancia de Ingenieros de la División 75.

Capellán tercero de Complemento.

Don Francisco Serra Trench, a Depósito de Olmedo.

Capellanes asimilados a Alférez

Don José Biel Monzón, al Grupo de Sanidad de Montaña, Cuarta División de Navarra.

Don Francisco Pueyo Pérez, al

Hospital Militar Grupo "Costa", Zaragoza.

Don Juan Ollo Irurzun, al 24 Batallón del Regimiento La Victoria número 28.

Don Claudio Amundarain Echevarria, al Quinto Batallón del Regimiento Castilla núm. 3.

Don Ricardo Ruiz Gil, al Batallón de Montaña Sicilia, División 73.

Don Pascual Pellejero Gutiérrez, a las órdenes del Excelentísimo Sr. General Jefe de la Quinta Región Militar.

Capellanes con consideración de Alférez

Don Joaquín Aguado García, al Batallón "C" de San Fernando número 1.

Don Juan Rafael Tapia, al 162 Batallón de Ametralladoras de Plasencia núm. 7.

Don Germán Fernández Revilla, al Segundo Batallón de ídem ídem.

Don Fidel López Cobo, al 27 Batallón de ídem ídem.

Don Ananías Rodríguez Báscones, al Segundo Batallón del Regimiento de Tenerife número 38.

Don Miguel Aranguren Irurzun, al Séptimo Batallón del Regimiento La Victoria núm. 28.

Don Mariano Santos López, al 11 Batallón del ídem.

Don Vicente Salas Savall, al Segundo Batallón del ídem.

Don Samuel Díez García, al 185 Batallón del ídem.

Don José María Cortina Rodada, al 302 Batallón de Guarnición.

Don Pascual Mendive Maella, al 232 Batallón del Regimiento Cádiz núm. 33.

Don Juan Iglesias Feijanés, al Segundo Batallón del ídem.

Don Manuel Menéndez Rodríguez, al Segundo Batallón del Regimiento Oviedo núm. 8.

Don Joaquín Merino González, al Séptimo Batallón Voluntarios de Sevilla.

Don Romualdo Duch Reñé, al Cuarto Batallón del Regimiento Valladolid núm. 20.

Don Demetrio Martínez Ros, al Tercer Batallón del Regimiento Mérida núm. 35.

Don Angel Sánchez García, al Cuarto Batallón del ídem.

Don Rafael de la Riva Pérez, al Tercer Batallón del Regimiento de Tenerife núm. 38.

Don Zoilo Achurra Arrasate al 314 Batallón de Guarnición.

Don Porfirio Gutiérrez González, al 199 Batallón de la División 108.

Don Benigno González Requejo, al Cuarto Batallón de Galicia.

Don Similiano Sánchez Fernández, al Décimo Batallón de Trabajadores.

Don Jesús García Rodríguez, al Batallón de Guarnición de Bilbao.

Don Zacarías Remiro Andollu, al Batallón de Guarnición de Irún.

Don Fermín Zamorano Rivera, al Batallón "C" de Cazadores de las Navas núm. 3.

Don José Varela Lago, al Séptimo Batallón del Regimiento Zamora núm. 30.

Don Mariano Vagüe Pérez, al 27 Batallón del ídem.

Don Esteban Gómez Gutiérrez, al 19 Batallón del Regimiento Zamora núm. 29.

Don Javier Ochoa de Olza y Ripalda, al Cuartel General de la División 62.

Don Luis Aguirre García, al 257 Batallón de la División 150.

Don Francisco Aparicio Gil, al 12 Batallón del Regimiento Bailén núm. 24.

Don León Arguinchona Onaindia, al 17 Batallón del Regimiento Burgos núm. 31.

Don José María Nuín Gorostearazu, al Batallón "Y" del ídem ídem.

Don Isaac de la Varga Díez, al Batallón de Trabajadores número 63.

Don Francisco Gamazo de la Peña, al Batallón "X" de la División 71.

Don Pedro Garrote Rojo, al Décimo Batallón Bandera de Castilla.

Don Agapito Pereña Luis, al 129 Batallón de Trabajadores.

Don José Valdizán Santamaría, al Batallón "C" del Serrallo número 8.

Don Eusebio Gómez Valbuena, al 14 Batallón de la División 74.

Don Vicente Álvarez Cortizo, al 69 Batallón de Trabajadores.

Don José Avelino Díaz Viademonte, al 340 Batallón del Regimiento Zamora núm. 29.

Don Bartolomé Azcuna Cenitacelaya, al 15 Batallón del ídem.

Don Vicente Marín Molina, al Grupo de Ingenieros del Primer Cuerpo de Ejército.

Don Dimas Mayor Giménez, al Hospital Militar de Torrijos.

Don Jesús Delgado Viejo, al

Hospital Militar de Villaviciosa de Odón.

Don José Ignacio Marín Núñez del Prado, al Hospital Militar de Griñón.

Don Luis Marcos Miruri, al Equipo Quirúrgico de la Ciudad Universitaria.

Don Manuel Carrera Quimaliño, al Primer Batallón-Bandera de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Huelva.

Don Jesús Peña Martínez, al 108 Batallón de Trabajadores.

Don Heraclio Delgado Esteban, al Cuarto Batallón Bandera de la Milicia de F. E. T. y de las JONS de Castilla.

Don Miguel Bozo Caldes, a Radio Requeté de Campaña-Cuerpo de Ejército de Navarra.

Don Antonio Ucar García, al Segundo Grupo de Escuadrones del Tercer Regimiento, Segunda Brigada, División de Caballería.

Don Domingo Solá Callariza, al Tercer Grupo de Artillería, División 54.

Don Salvador Catlla Pla, al Grupo de Ingenieros de la División 55.

Don Joaquín Fidalgo Fidalgo, al Grupo de Sanidad de la División 55.

Don José Caballero Merino, al ídem de ídem de la División 83.

Don José Mallo Costa, al Equipo Quirúrgico del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Don Florencio Minguéz Pérez, al Hospital Militar "Casa de Beneficencia" de Teruel.

Don José Pilarch Domingo, al Hospital Militar "Pompiliano", Zaragoza.

Don Tomás Omella Pitarque, al Hospital Militar de San Mateo.

Don Joaquín Boneta Boneta, al Hospital Militar de Campaña del Ejército del Norte.

Don Samuel Santesteban Villa mayor, al Hospital Militar de Aragón.

Don Santiago Ferrero Nistal, al Hospital Militar de Balaguer.

Don Benito Calvo Sánchez, al Hospital Militar de Morella.

Don Miguel Calderón Estébanez, al Hospital Militar de Gandesa.

Don Julián Matute Hervias, al Hospital Militar de Campaña del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Don Plácido Armengol Serra, al Cuadro Eventual del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Don Ananías Gordo Miguel, al

Cuadro Eventual de la Quinta Región Militar.

Don Ismael Bielva Labrador, al ídem de la ídem.

Don José Clemente Lalueza, al ídem de la ídem.

Don Miguel Otermín Sánchez, al Campo de Concentración de prisioneros de Estella.

Don Daniel Bombín Ovejas, al ídem de Aranda de Duero.

Don Angel Menéndez Francos, al Destacamento del Espinar y las Asperillas.

Don Mauricio Santos López, al Hospital Militar de Aranda de Duero.

Don Marcos Gastesi Aguirrezaleta, al Cuadro Eventual de la División de Soria.

Don Claudio Rosal Fandiño, al Hospital Militar "Bella Vista", de Vigo.

Don Segundo Vences Arias, al ídem del Instituto de Pontevedra.

Don Faustino Mourinho Pérez, al ídem de Oviedo.

Don Antonio Díaz Seoane, al ídem de Carballino.

Don Basilio Iraola Zabala, al 51 Batallón de Trabajadores.

Don Valentín Sáiz de Ocariz Ruiz, a Eventualidades de la Quinta Región Militar.

Don Ramón Estébanez Guerra, a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Don Sotero Plazaola Soraluze, a las ídem del ídem del ídem.

Don Antonio Vicario García, a las ídem del ídem del ídem.

Don Demetrio Garmendia Otegui, a las ídem del ídem del ídem.

Don José Gallardo Pérez, a las ídem del ídem del ídem.

Don Antonio González Álvarez, a las ídem del ídem del ídem.

Don Bernardo Amundarain Lazgoitia, a las ídem del ídem del ídem.

Don Eusebio Aranzábal Arana, a las ídem del ídem del ídem.

Don Javier Ibáñez Baudrés, a las ídem del ídem del ídem.

Don Nicolás Lecuona López de Mundain, a las ídem del ídem del ídem.

Don Juan Pérez Hidalgo, a las ídem del ídem del ídem.

Don Pedro María Narbaiza, a las ídem del ídem del ídem.

Don Ramón Ormaeche Lequerica, a las ídem del ídem del ídem.

Don Angel Penagos Mayoral, a las ídem del ídem del ídem.

Don Jesús Remírez Muneta, a las ídem del ídem del ídem.

Don Jesús Segura Pérez, a las ídem del ídem del ídem.

Don Juan Novoa González, a las ídem del ídem del ídem.

Don José Zabalza Pabollet, a las ídem del ídem del ídem.

Don Justo Trashorras Pacio, a las ídem del ídem del ídem.

Don Manuel Miguel Yusca, a las ídem del ídem del ídem.

Don Félix Cereceda Vadillo, a las ídem del ídem del ídem.

Don José Bosch Bellavista, a las ídem del ídem del ídem.

Don Julián Andrés López, a las ídem del ídem del ídem.

Don Antonio Seara García, a las ídem del ídem del ídem.

Don Manuel López Pérez, a las ídem del ídem del ídem.

Don Amador Guinarte Villaboa, a las ídem del ídem del ídem.

Don Eduardo Sanz Salamanca, a las ídem del ídem del ídem.

Don Cipriano Rodríguez Juste, a las ídem del ídem del ídem.

Don Florencio Armendáriz Subiza, a las ídem del ídem del Ejército del Centro

Burgos, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se indican los Maestros Herradores que a continuación se relacionan:

Maestro Herrador Forjador don Calixto Moyano Estébanez, al 14 Batallón del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31.

Maestro Herrador provisional don Ramón Garrido Cuadrado, a la Sección Móvil Veterinaria de la División 83.

Ídem don Alfonso Quintanilla Ibáñez, al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2.

Ídem don Jesús Goñi Pérez, a ídem.

Burgos, 23 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a su Cuartel General el Maestro Herrador Forjador don Teodoro Terradillos San Martín, actualmente en el Regi-

miento de Artillería Ligera, número 11.

Burgos, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a la Maestranza de Artillería de Zaragoza, al Auxiliar Administrativo don Venancio Yepes Ruiz, procedente de la Sexta Región Militar.

Burgos, 23 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Teniente Coronel don Luis Díaz Baral, al Batallón de Trabajadores núm. 143.

Ídem retirado don Enrique Santaló del Pozo, al Batallón de Trabajadores núm. 144.

Comandante don Pío Beloqui Alvarez, al Batallón de Trabajadores núm. 141.

Ídem don Ismael Sepúlveda Cruz, al Batallón de Trabajadores número 145.

Ídem don Luis Beltrán de Lis y Sánchez del Aguila, del Batallón número 132, del Regimiento de Infantería América núm. 23, a disposición del General Jefe de la Quinta División.

Ídem retirado don Eduardo Martínez Nieto, al Batallón núm. 109, de la División núm. 105.

Capitán don José Palacios Arjona, al Batallón de Trabajadores número 140.

Ídem don Julio Lozano Delgado, al Batallón de Trabajadores número 141.

Ídem don Juan Sánchez Medina, al Batallón de Trabajadores número 144.

Ídem don Antonio Valverde Ferreros, al Batallón de Trabajadores núm. 145.

Ídem don Juan Senén Valera, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 31, a disposición del General Jefe de La Legión, en comisión.

Ídem don Manuel Mingot Tallo, al Batallón núm. 108 del Regi-

miento de Infantería Gerona número 18, de la División núm. 103.

Ídem don Carlos Adamero Valiente, del 13 Batallón del Regimiento de Infantería Zamora número 29, al tercer Batallón del mismo, en comisión.

Ídem retirado don Miguel Jimeno Acosta, al Batallón de Trabajadores núm. 143.

Teniente don Jesús Jiménez Barrado, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, apto para servicios burocráticos, a disposición del Gobernador Militar de Salamanca.

Alférez don Daniel Fernández, del 111 Batallón de la División 105, a la División Mixta "Flechas".

Ídem provisional don Domingo Martínez Martín, del Batallón de Cazadores de Melilla núm. 3, a disposición del General Jefe de La Legión, en comisión.

Ídem ídem don José García Monge, al Regimiento de Infantería Pavia núm. 7.

Ídem ídem don Luis Allende Acharán, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 29, apto para servicios burocráticos, a disposición del General Jefe de la Sexta Región Militar, en comisión.

Ídem ídem don José González Carus, al Batallón de Requetés de Valvanera, de la 54 División.

Ídem ídem don Juan Garrido Vergara, del 11 Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, apto para servicios burocráticos, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.

Ídem ídem don Santiago Bustos García, apto para servicios burocráticos, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4.

Ídem ídem don Cristóbal Sánchez Blázquez, del 10 Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, al noveno Tabor del mismo, de la 152 División.

Ídem ídem don Conrado Sanz Sualdea, del ídem, al ídem.

Ídem ídem don José Terrón Rito, del ídem, al ídem.

Ídem de Complemento don Antonio Mena Núñez, del ídem, al ídem.

Ídem ídem don Enrique Zaldueño Maya, del Regimiento de Infantería América núm. 23, apto para servicios burocráticos, a disposición del General Jefe de la Sexta Región Militar, en comisión.

Burgos, 25 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, el Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Julián Castresana Monlero.

Burgos, 21 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel retirado don Luis Fajardo Allende, del Ejército del Sur, al Batallón de Trabajadores núm. 140.

Comandante don Vicente Gutiérrez de Luna, de la Sexta Región Militar, al Regimiento de Cazadores Calatrava núm. 2, en comisión.

Capitán don Joaquín Puig de Carcer, de la Sexta Región Militar, a la División de Caballería, en ídem.

Idem don José María González Guzmán, del Ejército del Sur, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Idem don Santiago de Coca de Aragón, de la Séptima Región Militar, a disposición del ídem.

Idem de Complemento don José Franque Santos, ascendido, en el Regimiento de Cazadores de Farnesio núm. 10, al de Calatrava número 2.

Teniente don Francisco Martín Ríaza, a la Agrupación del Regimiento de Cazadores Villarrobledo número 1, afecto al Cuerpo de Ejército Marroquí.

Idem de Complemento don José María Sancho Sancho, del Batallón de Guarnición núm. 324, al Regimiento de Cazadores Numancia núm. 6.

Alférez, retirado, don Crispulo Grajera Corcho, del Ejército del Sur, al Regimiento de Cazadores Calatrava núm. 2.

Idem de Complemento don Eva-

risto Alvarez de Sotomayor, ascendido, en el Regimiento de Cazadores Farnesio núm. 10, al ídem número 2.

Idem ídem don Andrés Gasso Subirachs, del Ejército del Norte, al ídem núm. 2.

Idem ídem don Carlos de la Valgoma Díaz-Varela, de la Sexta Región Militar, al Regimiento de Cazadores España núm. 5.

Idem provisional don Olegario Rubio López, del Batallón de Guarnición núm. 408, al Regimiento de Cazadores Numancia núm. 6.

Idem ídem don Perfecto Santamaría Casado, de la Sexta Región Militar, al ídem núm. 6.

Idem ídem don Silvestre de Campos Calzada, ascendido, en el Regimiento de Cazadores España número 5, al de Taxdir núm. 7.

Idem ídem don Santiago Montoto Valero, del Ejército del Sur, al ídem núm. 7.

Burgos, 25 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Norte el Capitán de Caballería don Luis Valderrábano Aguirre.

Burgos, 20 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a los Cuerpos que se expresan a los Jefes y Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Comandante retirado don Joaquín Valdés Oroz, de la Quinta Región Militar, a la Milicia Nacional.

Capitán, habilitado para Comandante, en virtud del Decreto número 342, don Sebastián Feliú Blanes, de la 108 División, al Primer Grupo Mixto afecto a la 83 División.

Capitán de Complemento don Francisco Unceta Arenal, de la 82 División, al 15 Regimiento Ligero.

Teniente don Gregorio Gilarranz Cabrera, del 13 Regimiento Ligero, al Servicio de Recuperación de Material de Guerra.

Teniente provisional don José

Uribe Zorita, del 14 Regimiento Ligero, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Idem ídem don Ernesto Alfaro Fernández, del 15 Regimiento Ligero, al 11 Regimiento Ligero.

Alférez de Complemento don Fernando López Garrido, del Primer Regimiento de Costa, al noveno Regimiento Ligero, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem ídem don Pedro López de Carrizosa, del noveno Regimiento Ligero, al Primer Regimiento de Costa, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem ídem don Jorge Fabrè Bertrand, de la Milicia Nacional, al 15 Regimiento Ligero.

Idem ídem don Luis González Urrea, de la Quinta División, al 13 Regimiento Ligero.

Idem ídem don José Vaca López, de la Quinta División, al tercer Regimiento Pesado.

Alférez provisional don José Bermúdez de Castro y Ozores, del 15 Regimiento Ligero, al Regimiento Antiaéreo.

Idem ídem don Manuel Molina Domínguez, del 13 Regimiento Ligero, al tercer Regimiento Ligero.

Burgos, 25 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina a los Cuerpos que se expresan a los Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Capitán de Complemento don Florentino Casas Fernández, del 13 Regimiento Ligero, pasa a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Alférez provisional don Valentín Moure López, del 11 Regimiento Ligero, a la Inspección y Recuperación de Municionamiento, en comisión.

Alférez de Complemento don Luis Masoliver Martínez, del Ejército del Norte, a la División Mixta "Flechas".

Idem ídem don Manuel Monis Narváez, ascendido, del primer Regimiento de Costa, al mismo.

Idem ídem don Manuel Cebalga García, ídem del ídem, al mismo.

Idem idem don Carlos Solís Llorente, idem del idem, al mismo.

Idem idem don José Figueras Mayo, idem del idem, al mismo.

Burgos, 25 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan destinados a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, los Oficiales de Infantería procedentes de la División Mixta Flechas, relacionados a continuación:

D. Hermelo Maíz Navalón.
D. Santiago Gasso Subirach.
D. Juan Cañas de los Ríos.
D. Isidoro González Díaz.
D. Andrés Sánchez Rodríguez.
D. Arturo González Alférez.
D. Gregorio Sánchez Serrano.
D. Pascual Calvo Tomás.
D. Francisco Cospedal Llano.
D. Juan Tarrantegui Tarbes.
D. José Domínguez Guardado.
D. Juan Ugarte Fernández.
D. Joaquín Caballero Magaña.
D. Enrique Ballesteros Rodríguez.
D. Eduardo Alvaro Vergán.
D. Eduardo Mangado Día.
D. Fidel Mallaruelo Meril.
D. Eusebio Serez Barbero.
D. Fernando Sóler Jiménez.
D. Eloy Luis Rodríguez Miguel.
D. José Rúa Caro.
D. Emilio Sánchez Camardiel.
D. Fortunato Bello Bello.
D. Antonio José Puertas Roperó.
D. José Trapete Rodríguez.
D. José Coello Coello.
D. Casimiro Sain García.
D. Miguel García Cabello.
D. Juan Moringo Bernal.
D. Gonzalo Aparicio Fernández.
D. Cristino Ruano del Río.
D. Pedro Zubiaga Aldecoa.
D. Juan José Quintana Serrano.
D. Angel Martínez Berganza.
D. José Arillo Peinado.
D. Isidoro Bedoya del Río.
D. Rafael Bahillo Serrano.
D. Alfredo Gorbeña Renovales.
D. Luis Abella Veiga.
D. José María Arrechea Sagar-día.
D. Carlos Marchante Alonso.
D. Arturo Igueruelo Lara.
D. Emilio Rodríguez Reposo.
D. Francisco González Rodríguez.
D. José María Carbonell Asuncion.

D. Félix Zurbano Huice.
D. Enrique Delgado Calea.
D. José María Alvarez Builla Ríos.
D. Marcelino Alonso González.
D. José Ortal Vaquero.
D. Antonio Cerrada Amo.
D. Manuel Serrano Expósito.
D. Enrique de la Cámara Moreno.
D. Eduardo Cascales Sánchez.
D. Cirilo Cabrera Consuegra.
D. José Borrás Olivart.
D. Isidro Corral Corral.
D. Gabino Jiménez Martínez.
D. Luis Angel Bielca.
D. José Fernández Cuarteros.
D. Rodrigo Ochoa Alavarieta.
D. José Oril Pereña.
D. Adolfo Díaz Coello.
D. Luis Anglada Paggio.
D. José María Román Rubio.
D. Antonio Filiguera Ramero.
D. Manuel Andrés Moreno Murciano.
D. Julián Revilla Blanco.
D. Vicente Montenegro Lobato.
D. Emilio Fernández González.
D. Rafael Fernández Gratukel.
D. Pedro Martínez Gutiérrez.
D. Jesús Peruaz Rodríguez.
D. Luis Navarro Sánchez.
D. Antonio Nogales Hervás.
D. Luis Fernández González.
D. Juan Mesa Benz.
D. Julián Martínez González.
D. Enrique Munita Garda.
D. Máximo Zubiri de Andrés.
D. José María Mola Mayayo.
D. Fernando Mínguez Carranza.
D. Alfredo Martínez Pérez.
D. José Martín Pascual.
D. Carlos Gutiérrez Peña.
D. Julián García Rodríguez.
D. Jesús Rodríguez Sánchez.
D. Amalio Rivas Cergas.
D. Aurelio Recio Sánchez.
D. Santiago Gimeno Corro.
D. José Narciso Castro Nieto.
D. Angel Herrera Bernabé.
D. Cipriano Hernández Torres.
D. Ricardo Herrerías López.
D. José Portela Orea.
D. Emilio Rubio Guillén.
D. José Franco Vices.
D. José Manuel Balzunce.
D. Marcial de la Calle Casteñavel.
D. Luis Domínguez Igelmo.
D. Manuel Vicitéz Pérez.
D. Manuel Fernández Costa.
D. Félix Zubiri de Andrés.
D. Humberto Sabalia Casado.
D. Pedro Troya Zamudio.
D. Emiliano Ovejero Morales.
D. Rafael Serrano Fayo.
D. Leoncio Hernando García.

D. Adolfo Mereltes Egullez.
D. Miguel Martínez González.
D. Luis Peláez García.
D. Manuel Maya Cachada.
D. José Guisado Peralta.
D. Honorio Palomar Moliner.
D. Francisco Bravo Alvarez.
D. Ramón Vigo Fernández.
D. Antonio García Mangas.
D. Luis Caballero Díaz.
D. Jesús Vázquez Fernández.
D. Andrés Vargas Machuca.
D. Juan Martínez García.
D. Jesús Ezquieta Arce.
D. Joaquín Baix Cosiallo.

Burgos, 27 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Disponibles gubernativos

Pasa a la situación de "disponible gubernativo"; con residencia en esta plaza, el Capitán de Infantería don Cándido Laca Martínez.

Burgos, 21 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Comprobado que don Vicente Martínez de Carvajal y Doz fué nombrado Farmacéutico Auxiliar del Ejército por Real Orden de 28 de octubre de 1924 (D. O. número 243), en virtud de lo dispuesto en el artículo 47 de la Real Orden de 27 de diciembre de 1919 (C. L. número 289), se le concede el empleo de Farmacéutico tercero de Complemento, con antigüedad de esta fecha, cesando en la asimilación que le fué concedida por Orden de 26 de diciembre de 1936 (B. O. número 68), y se le destina a la Dirección de los Servicios de Farmacia del Ejército del Sur.

Burgos, 25 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Pasa destinado al Regimiento de Transmisiones el Alférez de Complemento de Ingenieros don Julián Mangrané Ijerique.

Burgos, 21 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ministro de

Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pase a otras Armas

Comprobado documentalmente que se halla en posesión del título de Licenciado en Farmacia el Teniente de Complemento del Arma de Infantería don Manuel Ruiz Rodríguez, causa baja en dicha Arma y alta en la misma escala de Sanidad Militar con el empleo de Farmacéutico segundo, conservando la antigüedad que actualmente disfruta y pasa destinado a Eventualidades de los Servicios de Farmacia del Ejército del Sur (Sevilla).

Burgos, 21 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Farmacia del Ejército del Sur (Se-Valdés Cavanilles.

Comprobado que ha terminado la carrera de Farmacia el Teniente de Complemento del Arma de Artillería don José Espinosa Arias, causa baja en dicha Arma y alta en la misma escala de Sanidad Militar, con el empleo de Farmacéutico segundo, conservando la antigüedad que actualmente disfruta y pasa destinado al Cuadro Eventual de los Servicios de Farmacia del Ejército del Centro (Valladolid).

Burgos, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Reemplazo por enfermo

Pasa a situación de "Reemplazo por enfermo", a partir del día 5 del mes actual, con residencia en Logroño, el Teniente Médico de Complemento don Florencio Aranda Iturrioz, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por R. O. C. de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos, 21 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Reemplazo por enfermo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 29 de mayo próximo pasado, con residencia en Jerez de la Fronte-

ra, el Brigada de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Costa, don Luis Salido Escudero, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 26 de mayo próximo pasado, con residencia en Ronda (Málaga), el Auxiliar Mayor del Cuerpo Auxiliar de Intervención a extinguir, con destino en la Comisaría de Guerra de Algeciras, don Juan Benítez Guerrero, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Burgos, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional.—P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Retiros

Pasa a la situación de retirado por las razones que se expresan, causando baja en las respectivas Comandancias por fin del mes que se indica y percibiendo, con carácter provisional, el haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, a partir de la fecha y por las Delegaciones de Hacienda que también se especifican, el personal de Carabineros comprendido en la siguiente relación:

Brigada don José Díaz Ferrer, de la Novena Comandancia, baja en fin de noviembre de 1936, por haber sido separado del servicio en virtud de sentencia, 312,50 pesetas mensuales a partir de primero de abril de 1937, en cuya fecha fué puesto en libertad por haber cumplido la condena de un año y seis meses de prisión correccional. Dicha cantidad deberá percibirla por la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya capital fija su residencia.

Sargento don Agustín Govea Román, de la 18. Comandancia, baja en fin de agosto de 1937, por edad, 375 pesetas mensuales a partir de primero de septiembre de dicho año por la Delegación de Hacienda de Santander, fija su re-

sidencia en Laredo, de dicha provincia.

Otro ídem don Eloy de la Fuente García, de la 18 Comandancia, baja en fin de diciembre de 1937, por edad, 332,25 pesetas mensuales a partir de primero de enero del año actual por la Delegación de Hacienda de Segovia, fija su residencia en Fuente el Olmo de Iscar, de dicha provincia.

Carabinero de primera, Antonio Ortega Ramos, de la 12 Comandancia, baja en fin de junio actual, por edad, 217,32 pesetas mensuales, a partir de primero de julio próximo por la Delegación de Hacienda de Huelva, fija su residencia en Villablanca, de dicha provincia.

Carabinero de segunda Jesús Lera Acín, de la Tercera Comandancia, baja en fin de mayo anterior por inútil, 173,32 pesetas mensuales a partir de primero de junio actual por la Delegación de Hacienda de Huesca, fija su residencia en dicha capital.

Otro ídem José Sánchez Sánchez Rubio, de la 16 Comandancia, baja en fin de mayo anterior por inútil, 186,66 pesetas mensuales a partir de primero de junio actual por la Delegación de Hacienda de Córdoba, fija su residencia en Mantilla, de dicha provincia.

Otro ídem Rafael López Moreno, de la 18 Comandancia, baja en fin de junio actual, por edad, 213,32 pesetas mensuales a partir de primero de julio próximo por la Delegación de Hacienda de Santander, fija su residencia en Comillas, de dicha provincia.

Otro ídem Paulino Corrochano Gómez, de la 12 Comandancia, baja en fin de junio actual por edad, 213,32 pesetas mensuales a partir de primero de julio próximo por la Delegación de Hacienda de Sevilla, fija su residencia en dicha capital.

Otro ídem Pedro Fidalgo Toledo, de la Novena Comandancia, baja en fin de junio actual, por edad, 213,32 pesetas mensuales a partir de primero de julio próximo por la Delegación de Hacienda de Málaga, fija su residencia en Marbella, de dicha provincia.

Otro ídem Práxedes Mateo Sannes, de la Décima Comandancia, baja en fin de junio actual, por edad, 213,32 pesetas mensuales a partir de primero de julio próximo por la Delegación de Hacienda

da de Cádiz, fija su residencia en Algeciras, de dicha provincia.

Otro idem José Carrasco Rosado, de la 11 Comandancia, baja en fin de junio actual, por edad, 213,32 pesetas mensuales a partir de primero de julio próximo por la Delegación de Hacienda de Cádiz, fija su residencia en dicha capital.

Otro idem Antonio García Muriel, de la 11 Comandancia, baja en fin de junio actual, por edad, 215,32 pesetas mensuales a partir de primero de julio próximo por la Delegación de Hacienda de Cádiz, fija su residencia en dicha capital.

Otro idem Santos Almaraz Alvaredo, de la 16 Comandancia, baja en fin de junio actual, por edad, 186,66 pesetas mensuales a partir de primero de julio próximo por la Delegación de Hacienda de Zamora, fija su residencia en dicha capital.

Otro idem Aquilino García Solano, de la 19 Comandancia, baja en fin de abril último, por inútil, 173,33 pesetas mensuales a partir de primero de mayo siguiente por la Delegación de Hacienda de Vizcaya (Bilbao), fija su residencia en Ondárroa, de dicha provincia.

Burgos, 23 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Señalamiento de haber pasivo

Por haber pasado a situación de retirado, según Orden 12 de mayo anterior (B. O. núm. 569), el Comandante de Estado Mayor don José Clar Pujol, disfrutará en la expresada situación, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 300 pesetas que le corresponden por contar más de 25 años de servicios con abonos, sin llegar a 30, cuya cantidad deberá serle satisfecha a partir de 1 de junio actual, por la Delegación de Hacienda de Baleares, por fijar su residencia en Palma de Mallorca, de la referida provincia.

Burgos, 21 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Al Servicio del Protectorado

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de

las Fuerzas Militares de Marruecos, pasan a la situación "Al Servicio del Protectorado", por haber sido destinados a la Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5, el Teniente provisional de Infantería don Manuel Noriega Lobato y el Alférez provisional de la misma Arma don Joaquín López Puertas, procedentes de la Tercera Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Canarias y del 13 Batallón del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, respectivamente.

Burgos, 21 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, pasan a la situación "Al Servicio del Protectorado", por haber sido destinados a las Unidades Jalifianas que se indican, los Suboficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Sargento don Miguel San Juan Diez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25, a la Mehal-la de Melilla núm. 2.

Idem provisional don Rafael Perdomo García, del Batallón de Cazadores Las Navas núm. 2, a la Mehal-la de Larache núm. 3.

Idem idem don Antonio Collado Collado, de idem, a idem.

Idem idem don Francisco Jiménez Sánchez, de idem, a idem.

Idem idem don Francisco Moreno Maldonado, del Batallón de Cazadores de Ceriñola núm. 6, a la Mehal-la de Gomara núm. 4.

Burgos, 23 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, pasa a la situación "Al Servicio del Protectorado", por haber sido destinado a la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm. 1, el Alférez provisional de Caballería don Eduardo de Loma Autrán, del Regimiento de Cazadores Villarrobledo núm. 1.

Burgos, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría de Marina

Abono de tiempo

El cómputo de los abonos de tiempo, en lo que afecta a los individuos de Marinería y tropa enganchados, se seguirá efectuando como previene la R. O. de 4 de febrero de 1928 (D. O. 31), y disposiciones que en ella se citan, que no deben considerarse en contraposición con lo dispuesto en la Orden de 9 de febrero de 1937 ("Boletín Oficial" 114), referente a quinquenios.

Burgos, 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Licencia

Confirmando la resolución del Excmo. Sr. Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Comandante Médico de la Armada, retirado, don Honorato Iglesias López, quien cesará al servicio de dicho Patronato, presentándose en el Ferrol al terminar.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Procesado

Pasa a la situación de "procesado", en las condiciones que determina el Decreto de 13 de septiembre de 1935, el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada, don Antonio Bernal Macías.

Burgos, 27 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Situaciones

Vista el acta de reconocimiento a que ha sido sometido el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Leandro Díaz Manday, remitida por el Comandante General del Departamento Marítimo de Ferrol, en la que se considera de necesidad absoluta e imprescindible sea sometido a observación en su domicilio, se accede a lo solicitado, en cuya situación podrá permanecer por espacio de un año, con arreglo a la Legislación vigente.

Burgos, 24 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO

Relación de las declaraciones de haberes pasivos concedidos en la primera quincena

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DEL CAUSANTE
Doña Isabel Ortega Calatrava, viuda de	Profesor Escuela Trabajo
" Carlota Saavedra Vélez, viuda de	Ingeniero Caminos
" Inés Rubio Fernández, huérfana de	Maestro Nacional
" Encarnación Díaz Fernández, viuda de	Peón caminero
" María Paz Fernández Fernández, viuda de	Catedrático
" Josefa Pérez Saz, viuda de	Guardia Cuerpo Asalto
Don Dimas Lezcano García, padre de	Maestro Nacional
Doña Ascensión Morales Vázquez, viuda de	Maestro Nacional
" Benita de Abajo Villar, huérfana de	Maestro Nacional
" Sofía, Emma y Lía-Juliana Prieto Cebrián, h.	Maestro Nacional
" Ángela, Leonor y Carmen Bahón Peña, hijas de	Maestro Nacional
" María Guacha Padrón, viuda de	Maestro Nacional
" Victoria Noguero Sabio, viuda de	Maestro Nacional
Don Manuel Ruiz Catelín	Maestro Nacional
Doña Natividad Bogado Ramos, viuda de	Maestro Nacional
" Adriana Arnela Murciano y don Benito y doña Jacoba García Pacheco, viuda y huérfanos de	Oficial de Correos
" María Pérez Gastón, viuda de	Ingeniero de Caminos
Don Fernando Hernández Ramos	Guardia Cuerpo Seguridad
Doña María Sánchez Asensio, viuda de	Jefe Negociado Correos
" Clodomira del Val Jiménez (A), esposa de	Oficial diplomado
" Cecilia Paracuellos Artal, viuda de	Guardia Seguridad
Don Francisco Jiménez López	Guardia Seguridad
Doña Engracia y María Alvarez González, huérfanas de	Maestro Nacional
" Delfina Gascón Valdespin, viuda de	Cartero urbano
" María Pilar de Castro Carreras, huérfana de	Jefe Negociado Hacienda
" Luisa García Fernández (A), viuda de	Jefe Administración Telégrafos
Don Dionisio Lafuente Heras	Celador forestal
Doña María Teresa Marín y Barranco (A), esposa de	Maestra Nacional
" Felisa y María Zabala Rodríguez, huérfanas de	Contador Decano Tribunal C.
Don Gonzalo María Piñana y Areitio	Sargento Seguridad
Doña Dolores Muñoz Guerrero, viuda de	Catedrático
" Asunción del Olmo Rodríguez, huérfana de	Portero Museo
" Nicolasa Fontán Miranda, viuda de	Portero Hacienda
" Vicenta Martínez García, viuda de	Oficial Ministerio Agricultura
" Matilde Valdés Sánchez, viuda de	Maestro Nacional
" Antonia y Angel Gil Rodríguez, huérfanos de	Maestro Nacional
" Dominica Frieras Solares, viuda de	Maestro Nacional
" Alicia, Emma y Mercedes García Dotti, hijas de	Empleado Catastro Urbano
" Nieves Certiguera Sánchez, viuda de	Portero Aduanas
" María y doña Francisca Marmolejo Moreno, h.	Jefe Negociado Hacienda
" Teresa Saavedra y Carballo, viuda de	Maestro Nacional
" Simona Sancho Pasamón, viuda de	Guarda forestal
" Cándida Bocos Peña (A), viuda de	Peón caminero
" Sabina Calvo Mata, huérfana de	Peón caminero
" Dolores Suárez Campaña, viuda de	Maestro Nacional
" Estrella, Manuela y Dolores Rodríguez Vázquez, huérfanas de	Maestra Nacional
Don Rafael, Francisco, José Luis, Jorge y Manuel Portela Martínez, huérfanos de	Maestra Nacional

Servicio Nacional de Deuda Pública y Clases Pasivas

DE HACIENDA

de junio de 1938, incluso las pensiones alimenticias del Decreto número 98, A)

Haber pasivo	Porcentaje	Sueldo regulador	Fecha de arranque del pago	Delegación
2.250	0,05	9.000	31 agosto... 1936	Cádiz.
2.800	0,04	7.000	14 agosto... 1936	León.
333,33	1/2 de 1/3	2.000	23 abril... 1936	León.
825	5 mesadas de	1.980	...	León.
3.000	0,25	12.000	30 abril... 1936	Valladolid.
1.300	0,40	3.250	21 mayo... 1937	Zaragoza.
1.500	0,50	3.000	11 junio... 1937	Zaragoza.
1.000	0,25	4.000	16 julio... 1937	Badajoz.
225	9 marzo... 1936	León.
1.500	0,25	6.000	9 julio... 1936	Segovia.
1.000	12 agosto... 1936	Santander.
2.666,66	2/3	4.000	11 septiembre... 1937	Tenerife.
600	0,15	4.000	24 febrero... 1937	Granada.
1.200	0,40	3.000	27 diciembre... 1935	Cádiz.
1.000	1/3	3.000	19 diciembre... 1937	Huelva.
1.750	0,25	7.000	27 diciembre... 1936	Cáceres.
2.000	0,25	8.000	13 agosto... 1937	Zaragoza.
1.950	0,60	3.250	15 agosto... 1937	Salamanca.
1.500	0,25	6.000	3 mayo... 1937	Cáceres.
1.250	0,25	5.000	1 abril... 1938	Salamanca.
1.354,15	5 mesadas de	3.000	Zaragoza.
1.950	0,60	3.250	1 marzo... 1938	Málaga.
400	2/5 de 0,25	4.000	28 febrero... 1937	Orense.
1.250	5 mesadas de	3.000	Zaragoza.
500	1/3 de 1.500	7.000	2 octubre... 1932	"
4.500	0,50	9.000	9 septiembre... 1937	Oviedo.
2.400	0,80	3.000	6 marzo... 1938	Palencia.
625	0,25	2.500	1 abril... 1938	Guipúzcoa.
1.000	1/3	3.000	20 septiembre... 1937	Guipúzcoa.
11.600	0,80	14.500	28 mayo... 1938	"
1.000	3.500	28 enero... 1938	Huelva.
3.125	8 diciembre... 1937	Sevilla.
1.000	1/3	3.000	10 enero... 1938	Huesca.
1.000	1/3	3.000	10 enero... 1936	Santander.
1.250	0,25	5.000	29 diciembre... 1937	"
1.500	0,25	6.000	15 junio... 1937	Salamanca.
1.000	1/3	3.000	9 diciembre... 1937	León.
833,33	1/3	2.500	9 julio... 1937	"
1.250	0,25	5.000	19 marzo... 1938	Avila.
1.000	22 octubre... 1937	Tenerife.
1.500	0,25	6.000	14 enero... 1938	"
1.250	0,25	5.000	10 febrero... 1938	Zaragoza.
1.000	0,50	2.000	29 octubre... 1936	Santander.
836,45	5 mesadas de	2.007,50	Palencia.
825	5 mesadas de	Pontevedra
373,32	2/3	560	12 febrero... 1936	"
1.000	1/3	3.000	17 abril... 1937	"

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DEL CAUSANTE
Doña María Ordóñez de la Rosa (A), viuda de	Jefe Prisiones
" Aurelia González-Rodríguez	Maestra Nacional
" María Moreno Martínez, viuda de	Maestro Nacional
" María Martínez Moro, viuda de	Peón caminero
" Cecilia y Ascensión Martínez Concha, hijas de	Maestro Nacional
" Teodora Portillo y Herrán	Maestra Nacional
" Mercedes Marqués Chueca y hermanas, huérfanas	Maestra Nacional
" Isabel Rivas Manglano, viuda de	Oficial Aduanas
Don Juan Ardura Lanas	Sargento Cuerpo Seguridad
Doña María Abril López, viuda de	Agente Investigación y Vigilancia
" Agripina y doña Amaranda López Novoa, huérfanas de	Maestro Nacional
" Dolores Fábrega Guitián y hermanas, huérfanas de	Presidente Consejo Minería
" Luz Divina Álvarez Rodríguez, viuda de	Agente Investigación y Vigilancia
" Teresa Carballo de la Rosa (A), esposa de	Jefe Negociado Correos
" Margarita Navia Osorio (A), viuda de	Ingeniero Caminos
" Rufina Iztueta Ibáñez, viuda de	Maestro Nacional
" Dolores López Vázquez, viuda de	Oficial Aduanas
" Consuelo Prado Rabade, viuda de	Guardia Seguridad
Don José Vidal Piera (A)	Agente Investigación y Vigilancia
Doña Josefa Moreno Ruiz, doña Marina Baldomero Martín y don Alberto y José Baldomero Moreno, viuda y huérfanos de	Portero Ministerios Civiles
" Josefa López González, viuda de	Maestro Nacional
" Francisca Pérez Giménez, viuda de	Maestro Nacional
" Magdalena Fernández Villacorta, viuda de	Maestro Nacional
" Amada Morán Fernández, huérfana de	Maestro Nacional
" María Ayorbe Castelo, huérfana de	Maestro Nacional
" Pilar Romero Goyaneche, huérfana de	Jefe Administración Aduanas
Don Toribio Cerrato Pérez	Sargento de Seguridad
Doña Cipriana Neira Arribas, viuda de	Agente Investigación y Vigilancia
Don Manuel Posadillo Pedro, huérfano de	Oficial Hacienda
Doña Eduvigis Rodríguez Carabelos, viuda de	Jefe Negociado Telégrafos
" Juana Herrero Emperador, viuda de	Jefe Negociado Hacienda
" María y Jacinta Govantes Moulette (A), hijas de	Inspector Ingenieros Caminos
" Natividad Sánchez Eledesma, viuda de	Ayudante Mayor Ingenieros A.
" Isabel Navas Carrido, viuda de	Capataz Telégrafos
" María Ruiz Yrles (A), esposa de	Jefe Negociado Correos
" María Francisca Palmer Engroñat, viuda de	Jefe Negociado Hacienda
" María Escobar Armayones, viuda de	Oficial Correos
" Demetria-N. y Cecilia Fernández Fernández, hijas de	Jefe Sección Telégrafos
" María Campos Retana (A), esposa de	Jefe Negociado Correos
" Juana Borbolla Noriega, viuda de	Maestro Nacional
" Crescencia y María Jiménez Parra, huérfanas de	Maestro Nacional
" Salud Porras Montoto (A), viuda de	Médico Director Dispensario
" Dolores y Teresa Codesillo Silva, huérfanos de	Oficial Gobierno Civil
" María Romero Fernández, huérfana de	Inspector Ingenieros
" María Victoria de Parada y Roldán (A), esposa de	Juez de término
" Melchora Herrero y Barrientos, viuda de	Portero Consejo Estado
Don Augusto Navarro Murillo	Maestro Nacional
Doña Sabina Calvo Mata, huérfana de	Peón caminero
" Zoila Gortázar Ibarra, viuda de	Ordenanza Sección Administrativa
" Concepción Jiménez Parra, huérfana de	Sobrestante Obras Públicas
" Victoria del Nido Navas	Maestra Nacional

Haber pasivo	Porcentaje	Sueldo-regulador	Fecha de arranque del pago	Delegación
3.000	0,50	6.000	22 julio... 1936	Sevilla.
2.400	0,80	3.000	16 noviembre... 1936	Oviedo.
1.000	1/3	3.000	5 diciembre... 1937	Burgos.
825	5 mesadas de	Valladolid.
833,33		Alava.
6.400	0,80	8.000	24 noviembre... 1937	Vizcaya.
1.166,66	2/3	1.750	16 mayo... 1936	Vizcaya.
1.250	0,25	5.000	16 abril... 1937	Ceuta, Dpto E.
3.200	0,80	4.000	27 noviembre... 1937	La Coruña.
875	0,25	3.500	1 mayo... 1938	Málaga.
408,32	29 septiembre... 1937	Logroño.
5.000	0,25	20.000	12 enero... 1936	Orense.
675	0,15	4.500	1 julio... 1937	Valladolid.
1.750	0,25	7.000	31 enero... 1938	La Coruña.
3.500	0,50	7.000	1 abril... 1938	Oviedo.
1.600	2/3	2.400	29 agosto... 1936	Vizcaya.
1.250	0,25	5.000	19 agosto... 1936	La Coruña.
1.000	1/3	3.000	28 febrero... 1938	La Coruña.
2.100	0,60	3.500	9 octubre... 1937	Granada.
1.000	1/3	3.000	12 diciembre... 1937	Granada.
1.250	0,25	5.000	3 noviembre... 1937	Granada.
1.500	0,25	6.000	23 abril... 1936	Granada.
666,66	1/3	2.000	21 agosto... 1937	Badajoz.
400	2/3	600	21 mayo... 1933	León.
833,33	1/3	2.500	2 diciembre... 1937	León.
2.000	10 febrero... 1938	León.
2.400	0,60	4.000	30 octubre... 1937	Navarra.
1.500	0,25	6.000	28 abril... 1938	Palencia.
500	2 febrero... 1938	Segovia.
2.000	0,25	8.000	6 marzo... 1938	Córdoba.
1.500	0,25	6.000	19 diciembre... 1937	Orense.
7.500	15 marzo... 1938	Palencia.
2.750	0,25	11.000	9 marzo... 1938	Orense.
1.125	0,25	4.500	3 marzo... 1936	Córdoba.
1.500	0,25	6.000	11 marzo... 1938	Córdoba.
1.750	0,25	7.000	1 abril... 1938	Valladolid.
1.000	3.500	30 enero... 1938	Baleares.
1.500	0,25	6.000	9 noviembre... 1937	Sevilla.
1.750	0,25	7.000	3 noviembre... 1937	La Coruña.
1.000	0,25	4.000	1 abril... 1938	Toledo.
1.000	1/3	3.000	15 mayo... 1936	Oviedo.
2.500	0,50	5.000	13 abril... 1938	Avila.
833,33	8 agosto... 1936	Sevilla.
2.187,50	0,25	8.750	2 noviembre... 1937	Lugo.
2.000	0,25	8.000	23 agosto... 1937	Palencia.
1.000	3.500	1 abril... 1938	Guipúzcoa.
5.600	0,80	7.000	28 febrero... 1938	Segovia.
836,45	5 mesadas de	2.007,50	16 marzo... 1938	Córdoba.
1.000		0,25	4.000
666,66	4 abril... 1936	Zaragoza.
6.400	0,80	8.000	26 julio... 1936	Málaga.
			17 abril... 1936	Málaga.

Servicio Nacional, Pedro Alfaro.

Anuncios oficiales

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 28 de junio de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos	23,80
Libras	42,45
Dólares	8,58
Liras	45,15
Francos suizos	196,35
Reichsmark	3,45
Belgas	144,70
Florines	4,72
Escudos	38,60
Peso de moneda legal	2,25
Coronas checas	30,—
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos	29,75
Libras	53,05
Dólares	10,72
Francos suizos	245,40
Peso moneda legal	2,80
Escudos	48,25

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación

CORREOS

Sección tercera.—Conducciones

Debiendo procederse a la celebración de subasta, para contratar la conducción diaria del correo, en automóvil, entre las oficinas del

Ramo en Ayerbe (Huesca) y la de Biel (Zaragoza) (32 kilómetros), por la suma de cuatro mil novecientas noventa pesetas anuales y demás condiciones del pliego correspondiente, que se hallará de manifiesto en la Jefatura Principal de Correos (Valladolid), en las Administraciones Principales de Correos de Huesca y Zaragoza y estafeta de Ayerbe, hasta las diecisiete horas del día cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura Principal de Correos (sita en el Paraninfo de la Universidad de Valladolid), ante el señor Jefe Principal, el día diez de agosto de mil novecientos treinta y ocho, a las once horas.—Valladolid, junio de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.—S. Martínez Anido. Rubricado.

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de..., vecino de..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde Ayerbe a Biel y viceversa, por el precio de... pesetas ... céntimos (en letra) anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en..., la fianza de... pesetas.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación

CORREOS

Sección tercera.—Conducciones

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción diaria del correo, en automóvil, entre las oficinas del Ramo en Ayerbe y la de Agüero (Huesca) (14 kilómetros), por la suma de mil novecientas ochenta pesetas anuales y demás condiciones del pliego correspondiente, que se hallará de manifiesto en la Jefatura Principal de Correos (Valladolid), en las Administraciones Principales de Correos de Huesca y Zaragoza y estafeta de Ayerbe,

hasta las diecisiete horas del día primero de agosto de mil novecientos treinta y ocho y que la apertura de pliegos, tendrá lugar en la Jefatura Principal de Correos (sita en el Paraninfo de la Universidad de Valladolid), ante el Ilustrísimo señor Jefe Principal, el día seis de agosto de mil novecientos treinta y ocho, a las once horas.—Valladolid, junio de mil novecientos treinta y ocho. — II Año Triunfal.—S. Martínez Anido. Rubricado.

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de..., vecino de..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde Ayerbe a Agüero y viceversa, por el precio de... pesetas... céntimos (en letra) anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

AYUNTAMIENTO DE COLUNGA Asturias

EDICTO

Habiendo sufrido extravío en poder de los interesados los títulos obligaciones al portador del empréstito municipal para el abastecimiento de agua, emitidos en primero de julio de 1926, de quinientas pesetas, números 51 al 54, 57, 58, 60, 62 al 67, 69, 70, 72 al 76, 79, 80, 86, 87, 89 y 90, propiedad de don Perfecto Cortina Casanueva; los números 355, 357, 358 a 361 y 363, de doña Aurora Cortina Casanueva, y los 365, 366, 368 a 372 de doña Inés Cortina Casanueva, se hace público el extravío y advierte a los terceros en general que, si no lo reclamaren por escrito ante esta Alcaldía en un plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial", la Corporación municipal extenderá nuevos títulos a favor de las personas mencionadas, quedando exenta de toda responsabilidad.

Colunga, a 21 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Alcalde (ilegible).

Ministerio de Industria y Comercio

SERVICIO NACIONAL DE COMERCIO Y POLITICA ARANCELARIA

Relación de Importadores (nombre o razón social), dirección, productos y número asignado en el Registro provisional de Importadores y Exportadores.—(Continuación).

- | | | |
|--|---|---|
| <p>763.—<i>Papelera Portu, S. A.</i>
Villabona - Cizurquil (Guipúzcoa).
Pastas de madera química y mecánica, maderas, kaolín, fieltros de lana, piedras desfibradoras, corindón artificial, esmeril, arena silicea, tissú ordinario y manchones de fieltro.</p> | <p>769.—<i>Esteban Orbegozo.</i>
Barrio Artiz.
Zumárraga (Guipúzcoa).
Maquinaria y productos químicos.</p> <p>770.—<i>Dana, S. A.</i>
Fuenterrabía, 32.
San Sebastián.
Esencias para jabón, esencias sintéticas sin alcohol y para pertumería.</p> | <p>776.—<i>La Vasconia. Vda. de Ribate y Compañía.</i>
Carretera de S. Marcos, 1.
Pasajes (Guipúzcoa).
Plumas estilográficas y de acero, estuches de dibujo y lápices.</p> <p>777.—<i>González Hermanos.</i>
Aguirre Miramón, 7.
San Sebastián.
Tejidos, puños, fornituras y planchitas de acero para fabricación de sombrillas y paraguas.</p> |
| <p>764.—<i>Patricio Echevarría y Elorza.</i>
Legazpia (Guipúzcoa).
Maquinaria industrial y eléctrica, electrodos para horno eléctrico, lingote de hierro, cilindros, ferroaleaciones, maderas, artículos de laboratorio, hojas sierra, fresas, material refractario, grasas, piedra esmeril, pinturas, hierros, chapas y aceros.</p> | <p>771.—<i>Galparsoro Echeverría Hermanos y Compañía</i>
Casa Via Cruz, 29.
Segura (Guipúzcoa).
Junco en bruto y cortado.</p> <p>772.—<i>Juan y Teodoro Kutz.</i>
Barrio de Ibaeta (Antiguo).
San Sebastián.
Tubos, de nivel, herramientas, arandelas de hierro para barriles, maquinaria y piezas, placas para filtrar, reductores de presión, barnices, levadura de cerveza, lúpulo, amoníaco, pastillas de soda y pez de cerveceros.</p> | <p>778.—<i>Usoz y Compañía.</i>
Iparaguirre, 21.
Alza Pasajes (Guipúzcoa).
Lanas, agujas para telares y accesorios para fabricación de botinas.</p> <p>779.—<i>Establecimientos Georget Fils S. A.</i>
Barrio de la Florida.
Hernani (Guipúzcoa).
Blanco de zinc, colores minerales, tintas, gomas copales, resinas sintéticas, aceites de linaza y de madera y productos químicos.</p> |
| <p>765.—<i>Sdad. Extranjera Fábricas "Remy" en España, S. A.</i>
Barrio de la Florida, 7.
Hernani (Guipúzcoa).
Pastas alimenticias, fécula de maíz, jabón en polvo, borax, tela para filtros, gluten de trigo y tapioca.</p> | <p>773.—<i>Alberdi y Cia., S. en C.</i>
Azcoitia (Guipúzcoa).
Yute, algodón y sisal, maquinaria y piezas de recambio para industria textil.</p> <p>774.—<i>Echeverría y Eleicegui.</i>
Carquizano, 2.
San Sebastián.
Maderas y herrajes.</p> | <p>780.—<i>Tornillos Molinao, S. A.</i>
M. Asurmendi.
Pasajes (Guipúzcoa).
Maquinaria y herramientas para fabricación de ferretería.</p> <p>781.—<i>Pedro Otazua.</i>
Mazterreca, 1.
Vergara (Guipúzcoa).
Maquinaria y accesorios, algodones y productos químicos para industria textil.</p> |
| <p>766.—<i>Fernando Montes y Compañía, S. L.</i>
Carretera de Anciola, 7.
Hernani (Guipúzcoa).
Pielés, drogas, extractos curtientes, maquinaria y recambio para la misma.</p> | <p>775.—<i>Tomás Altuna e Hijos.</i>
Frente al Cementerio de Polloe.
San Sebastián.
Flejes de acero, discos de carburo, hilo helicoidal, mármol e ingredientes.</p> | <p>782.—<i>José de Orueta, S. A.</i>
Barrio de Santa Clara.
Rentería.
Electrodos, ladrillos de magnésita calcinada y tierra refractaria.</p> |
| <p>767.—<i>Sdad. de Tejidos de Lino de Rentería.</i>
Santa Clara, 3.
Rentería (Guipúzcoa).
Hilanzas y tejidos de lino y accesorios para fabricación de tejidos de lino.</p> | | |
| <p>768.—<i>Fernando Larrea.</i>
San Andrés, 24.
Ormaiztegui (Guipúzcoa).
Negro de humo.</p> | | |

- 783.—César de los Santos Romo.
Silos, 14.
Puebla de la Calzada (Badajoz).
Relojes, navajas, lapiceros mecánicos, ceniceros, espejos, láminas para almanques y plumas estilográficas.
- 784.—Guittet y Cía. S. A. E.
Barrio de San Roque.
Lezo (Guipúzcoa).
Productos químicos para fabricación de pinturas, barnices y sellantes.
- 785.—Real Cia. Asturiana de Minas, S. A. Belga.
Alto de Capuchinos.
Rentería (Guipúzcoa).
Estaño, retortas Salamander de plumbagina, xanthol y material especial para maquinaria.
- 786.—Valentín y Herce.
San Marcial, 25.
San Sebastián.
Productos químicos y herboristería.
- 787.—Documentos Transkrit, S. A.
Dr. Claudio Delgado de Amestoy.
San Sebastián.
Colas Toronto, tintas de imprenta y material de repuesto para maquinaria.
- 788.—S. A. Depósito de Carbones de Tenerife.
Reina Regente, 5.
San Sebastián.
Carbón, cok y asfalto.
- 789.—Arbide y Cía., S. L.
Barrio de la Florida.
Hernani (Guipúzcoa).
Sulfato amónico, cajas, separadores y asfalto para fabricar acumuladores.
- 790.—Larrínaga y Guerrini.
Eguía, 4.
San Sebastián.
Celuloide en planchas, fletes de nácar, tejido de algodón, mezcla de metal y piezas para acordeones.
- 791.—Laboratorios Abad.
Usandizaga, 20.
San Sebastián.
Acido esteárico, lactosa, exametilentetramina y bifosfato sódico.
- 792.—Sucesor de Aristides Gómez.
Fueros, 9.
Irún.
Mercería, paquetería y quincalla.
- 793.—Hijos de J. Moliné.
Sobrarbe, 16.
Zaragoza.
Cereales.
- 794.—Ruiz Pozo e Hijo y Jaraba
S. L.
Plaza Bibrambla, 40.
Granada.
Ferretería.
- 795.—Sociedad Anónima Eléctrica
San Antonio.
Buen Suceso, 20.
Granada.
Postes de madera.
- 796.—Hijos de Felipe Pérez.
Haro (Logroño).
Ferretería.
- 797.—Rafael Amer Nadal.
Juan Lliteras, 2.
Manacor (Baleares).
Celuloide, charnelas de metal y productos semielaborados para fabricar artículos de celuloide.
- 798.—Hijo de Romualdo Jiménez.
Menéndez Pelayo, 14.
Sevilla.
Maderas.
- 799.—Hijos de Raimundo García.
José Tartiere, 17.
Oviedo.
Material sanitario.
- 800.—S. A. Tudela Veguín.
M. Gastañaga, 116.
Oviedo.
Maquinaria para la industria de cemento y piezas de repuesto.
- 801.—Fernando Fernández Castañón.
P. de la República, 2.
Oviedo.
Productos químicos y farmacéuticos.
- 802.—Gonzalo Alvarez Loredó.
Pl. de Constitución, 8.
Oviedo.
Pielés y curtidos.
- 803.—Francisco de Echevarría y Eguren.
Dr. Casal, 8.
Oviedo.
Accesorios y piezas de repuesto para automóviles.
- 804.—S. A. Santa Bárbara.
Uria, 12.
Oviedo.
Hilazas de yute, nitrato de potasa, azufre, gutapercha, caucho, plumbagina y otros artículos con destino a la fabricación de pólvora y mechas.
- 805.—Establecimientos de Peñalba Uria, 14.
Oviedo.
Café y artículos para confitería.
- 806.—Francisco Orejas Castañón.
Cervantes, 21.
Oviedo.
Cafés, cacao, bacalao, legumbres, comestibles, licores y chararra.
- 807.—Aurelio González Fidalgo.
Campoamor, 5.
Oviedo.
Esencias y colorantes.
- 808.—Almacenes Francisco Rojo Cortes.
Rosal, 14.
Oviedo.
Mercería y paquetería.
- 809.—Hijos de Pedro Temboury.
Marín García, 15.
Málaga.
Ferretería, quincalla, loza, cristal, cartón alquitranado, accesorios para tuberías, baterías de cocina, lámparas de soldar y chapas de acero.
- 810.—Antonio García Sánchez.
Castelar, 5.
Málaga.
Quesos.
- 811.—Francisco Ruiz Cuesta.
C. Compañía, 51.
Málaga.
Herramientas, chapas y artículos de ferretería.
- 812.—Sdad. Anma. Española Turbinas, Bombas y motores "De Laval".
Córdoba, 1.
Málaga.
Maquinaria.
- 813.—Vergara y Compañía.
Obispo, 4.
Antequera (Málaga).
Algodones hilados.

- 814.—*Sociedad Hidroeléctrica del Chorro*.
Maestranza, 2.
Málaga.
Maquinaria, material eléctrico para centrales, líneas e instalaciones, postes.
- 815.—*Herederos de Juan Alonso Sánchez Pastor*, 9.
Málaga.
Aparatos radiotelefónicos, lámparas y accesorios para los mismos y herrajes para muebles.
- 816.—*Antonio Navarro Bustos*.
Torrijos, 97
Málaga.
Goma adragante y hules para fabricación de sombreros.
- 817.—*Eléctrica Malagueña, S. A.*
Maestranza, 2.
Málaga.
Maquinaria, postes, material eléctrico para centrales, líneas e instalaciones.
- 818.—*Antonio Arroyo Molina*.
Olózaga, 1.
Málaga.
Patatas.
- 819.—*Orbea & C.ª, S. en C.*
Eibar (Guipúzcoa).
Pinturas, esmaltes, barnices, borax para soldadura, tubos de alambre forrados, bolas de acero, tubos especiales de acero estirados en frío, herramientas, cadenas cubre-cadenas y accesorios para la fabricación de bicicletas.
- 820.—*Solaun, Rubio & Ormaechea Limitada*.
Eibar (Guipúzcoa).
Mica en planchas, aisladores de porcelana y alambre de níquel.
- 821.—*Alday y Compañía*.
Placencia (Guipúzcoa).
Asta de búfalo.
- 822.—*Muelles y aceros Eguzquia, S. A.*
Labeaga, 19.
Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa).
Acero para hoces, alambres, chapas y platinas de acero.
- 823.—*Francisco Alberdi Gárate*.
Aregueta, 27.
Eibar (Guipúzcoa).
Flejes de acero templados y chapas magnéticas.
- 824.—*Altuna Hermanos, S. L.*
Barrio de Zubillaga.
Oñate (Guipúzcoa).
Muelles gusano para tijeras y alicates.
- 825.—*"Industrias Asam". Arrúe, San Martín y C.ª.*
Mondragón (Guipúzcoa).
Metros de madera, tijeras en bruto de hierro fundido y torchones metálicos para limpieza.
- 826.—*Onraita Hermanos y C.ª.*
Fray Miguel de los Santos, 6.
Oñate (Guipúzcoa).
Esmeril en polvo, sierras de cinta y muelas de esmeril.
- 827.—*Juan de Garay*.
Oñate Guipúzcoa).
Varilla paragon de acero acanalada, cañas de bambú, pintura, esmalte y clavitos de latón.
- 828.—*Bautista Ferrín Lorenzo*.
Carretera de la Estación.
Redendela (Pontevedra).
Cerdas, barnices, piezas para máquinas y artículos con destino a la fabricación de cepillos y brochas.
- 829.—*José María Rivera*.
García Prieto, 3 y 5.
La Coruña.
Lúpulo y barniz especial para tanques de hierro.
- 830.—*Francisco Pérez Menéndez*.
Real, 16.
La Coruña.
Artículos de porcelana, loza cerámica, cristal, vidrio y de fantasía.
- 831.—*Saturnino Escudero Montegudo*.
Socorro, 8.
La Coruña.
Cemento blanco, granella y cable de acero.
- 832.—*El Trópico, S. A.*
Castelar, 19.
La Coruña.
Café en grano sin tostar.
- 833.—*Juan de la Fuente Manriquez*.
Betanzos (Coruña).
Sulfato de cobre.
- 834.—*Pérez Alejo y C.ª, Ltda.*
Fontán, 3.
La Coruña.
Carbones minerales.
- 835.—*Antonio Jaspe Vázquez*.
Av. Fernández Latorre.
La Coruña.
Maderas.
- 836.—*Isidoro Mira*.
Federico Tapia, 22
La Coruña.
Sulfato de cobre comercial, escorias de defosforación "Thomas", abonos químicos, cemento, material de saneamiento, semillas y drogas.
- 837.—*Enrique Antolín Villaplana*,
Fernández Latorre, 54.
La Coruña.
Ferretería naval, cables de acero, alquitranes, redes e hilos de algodón, pinturas y otros efectos navales.
- 838.—*Enrique Fraga y C.ª.*
Compostela, 8.
La Coruña.
Carbón mineral.
- 839.—*José Amenado Villademores*.
San Andrés, 118.
La Coruña.
Pilas eléctricas, loza sanitaria, colorantes, cemento blanco, estuches y bombillas para linternas.
- 840.—*Alberto Goiri y Ruiz de Aguirre*.
Fernández del Campo, 13.
Bilbao.
Tortas de coco, aparos de mandiaco, maíz, habas y alpiste.
- 841.—*Hijos de Francisco Otero*.
Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
Azulejos, materiales de construcción y saneamiento.
- 842.—*Industrial Salazonera, Ltda.*
Abalo Ozores y C.ª
Villanueva de Arosa (Pontevedra).
Hojalata.
- 843.—*Hijos de Francisco García*.
Padrón (La Coruña).
Ferretería, hierros, aceros, pinturas, barnices y lápices.
- 844.—*Manuel García e Hijos*.
Lamas Carvajal, 7.
Orense.
Mercería y paquetería.
- 845.—*Domingo F. Fernández*.
Lamas Carvajal, 50.
Orense.
Mercería.

- 846.—*José Blanco Vega*.
Santo Domingo, 1.
Orense.
Ferretería, bisutería, linternas eléctricas de bolsillo, lámparas, telas de seda, semillas, acordeones y armónicas, loza y faroles.
- 847.—*Hijos de Olmedo y Romero*.
Pereira, 2.
Orense.
Mercería, tejidos, bisutería, huiles y artículos de perfumería.
- 848.—*Villanueva y Zarauza, S. L.*
Progreso, 54.
Orense.
Artículos de ferretería, sulfato de cobre, azufres, hierros, chapas, estaño y guadañas.
- 849.—*Francisco Revilla Rodríguez*.
San Julián, 17.
Salamanca.
Tripas.
- 850.—*Manuel González y C.^a*
Progreso, 61.
Orense.
Ferretería.
- 851.—*Viuda de E. Piaget*.
Av. Primo de Rivera, 20.
Relojos.
- 852.—*Camilo Leonardo Pascual*.
Lamas Carvajal, 18.
Orense.
Armas, explosivos y cartuchería, máquinas de coser y sus accesorios, cuchillería, instrumentos musicales y sus accesorios.
- 853.—*Pedro Isasmendi Balbás*.
Mayor, 147 y 151.
Palencia.
Ferretería.
- 854.—*Santiago Campos Ramos*.
Av. Buenos Aires, 18.
Orense.
Café crudo.
- 855.—*Almacenes Industriales Mayor*.
Fuenterrabía, 14.
San Sebastián.
Barras de latón, tubos de estaño, grifería, esmeril en pasta y piedras, artículos de ferretería, accesorios y piezas de recambio para automóviles.
- 856.—*Buenaventura Canudo*.
Méndez, 17 y 19.
Zaragoza.
Papel en rama y manufacturado, artículos de escritorio, dibujo, pintura y para fiestas.
- 857.—*Daniel Senosiain Urra*.
Mayor, 12.
Estella (Navarra).
Semillas.
- 858.—*Viuda de Dionisio García*.
Gigantes, 5.
Ciudad Rodrigo.
Maderas.
- 859.—*Cristiño Seiz*.
Armas de Santiago, 15.
Jerez de la Frontera.
Pigmentos, segmentos, camisas y productos semielaborados para manufacturas de motores de automóviles y camiones.
- 860.—*Viuda de José Marcano*.
Latorre, 8.
Jerez de la Frontera.
Cafés verdes.
- 861.—*Eloy Vicente Vicente*.
Yedra, 10.
Monteras (Salamanca).
Maderas.
- 862.—*Bernardo García González*.
Santiago Crespo, 13.
Astorga.
Abonos.
- 863.—*Barras Eléctricas Galaico-Asturianas (B. E. G. A.)*
Sociedad Anónima.
Plaza del Ferrol.
Lugo.
Maquinaria eléctrica, material para construcción de líneas de transporte de energía y redes de distribución, aparatos de control y medida, piezas y accesorios.
- 864.—*Hijo de Eduardo Miralles*.
Béjar (Salamanca).
Trapos y accesorios de maquinaria industrial.
- 865.—*Basilio Comesaña Vila*.
Barrio de los Baños.
Calderas de Tüy.
Cal viva.
- 866.—*Ricardo Sánchez Cuenca*.
Dato, 9.
Catatayud (Zaragoza).
Tripas en salmuera, sebo y sosa cáustica.
- 867.—*Antonio García Álvarez*.
Plaza Mayor, 23.
Salamanca.
Plumas estilográficas y sus accesorios, devocionarios y objetos de escritorio.
- 868.—*Suministros Z. A. T.*
Zurita, 5.
Zaragoza.
Artículos de maquinaria y lubricantes.
- 869.—*Antonio López Martín*.
Juan del Castillo, 14.
Sevilla.
Huevos, frutas y hortalizas.
- 870.—*Hijo de Fernando Olmedo*.
Real, 1.
Pontevedra.
Tejidos, artículos de mercería y paquetería, alfombras.
- 871.—*Agrícola Industrial Navarra, S. A.*
Camino Mosquera.
Tudela (Navarra).
Pirómetros, piezas de hierro y acero para maquinaria, herramientas, termómetros y útiles de vidrio para laboratorio, brixómetros, arandelas, remaches y cajas de cartón y papel para empaques.
- 872.—*Sucesor de Gómez Hermanos*.
Franco, 10.
Málaga.
Tejidos de algodón, hilo y seda, artículos de orfebrería.
- 873.—*Joaquín Merino Conde*
Generalísimo Franco, 11.
Málaga.
Aparatos de radio, accesorios y material eléctrico.
- 874.—*Oliverera Peninsular, S. A.*
Muñoz Herrera, 56.
Málaga.
Bidones vacíos de hierro.
- 875.—*Felipe de Torres Jiménez*.
Salitre, 6.
Málaga.
Tejidos y papeles especiales, herrajes y fornituras, estuches.
- 876.—*José Pérez Muñoz*.
Doctor Dávila, 4.
Málaga.
Hojas de oro fino para dorar, papel engomado y caucho, goma y celuloide, hule para tricornos, ventiladores de pasta y albúmina para la fabricación de sombreros.
- 877.—*José Fernández Roa*
Nueva, 58.
Málaga.
Artículos de porcelana y juguetes.

- 878.—*Establecimientos Moro, S. A.*
Paseo de los Tilos, 16.
Málaga.
Tierra decolorante, hojalata en blanco, bidones de hierro y colorantes.
- 879.—*Manuel Berlanga Anaya.*
San Juan, 80.
Málaga.
Patatas para siembra.
- 880.—*Hijos de A. Ramos.*
Carretera Vieja, 2.
Velez-Málaga.
Patatas para siembra y bidones de hierro.
- 881.—*Rafael Melgares García.*
Torrijos, 81.
Málaga.
Huevos.
- 882.—*Fernando Troyano Villalba.*
Carvajal, 13.
Málaga.
Whisky.
- 883.—*Maestroni, S. A.*
Prof. Domínguez Sánchez,
número 74.
Málaga.
Tierras decolorantes y bidones vacíos.
- 884.—*Mariano García Abril.*
Regalado, 12.
Valladolid.
Coloniales.
- 885.—*Luis Lazarraga Abechuco.*
Santa Lucía, 3, 3.º.
Málaga.
Pulverizadores de vidrio con pera de goma, inyectoras nasales y cuentagotas.
- 886.—*Luis Barbado en Testamentaria.*
C. Martínez, 24.
Málaga.
Artículos de ferretería y herramientas.
- 887.—*Industrial Franco-Inglesa, Sociedad Anónima.*
Arenal, 2/16.
Málaga.
Automóviles.
- 888.—*Hijo de Diego Guerrero de las Peñas.*
Cisneros, 55.
Málaga.
Café crudo en grano y té.
- 889.—*Dionisio Ric Sánchez.*
Andrés Mellado.
Málaga.
Dátiles y té.
- 890.—*Juan Clavijo Clavijo.*
Tacón, 16.
Málaga.
Café crudo en grano.
- 891.—*Hijo de Antonio Abril.*
Barroso, 10.
Málaga.
Cereales.
- 892.—*Antonio Jiménez Leiva.*
Plaza Arriola, 10.
Málaga.
Cereales y dátiles.
- 893.—*Ruperto Heaton "La Esperanza".*
Cañizares, 17.
Málaga.
Carbón cock, aceros, cobre, zinc, estaño, hierros, limas y brocas, tierras para fundición, maquinaria y piezas de repuesto para motores, material antifricción y materiales para fundición de hierro y bronce.
- 894.—*Joaquín La Blanca Monserat.*
Primo Rivera, 95.
Málaga.
Pinturas líquidas preparadas, brochas y pinceles, boquillas latón para aparatos de alumbrado, faroles de intemperie y tubos de cristal para los mismos, anzuelos y hojas de esmeril.
- 895.—*Francisco de Luna Marín.*
Salamanca, 16.
Málaga.
Hebillas, frasería para artículos de viaje y herrajes que entran en la fabricación del artículo de piel.
- 896.—*Isidoro Navarro Moreno.*
Huerto de los Claveles, números 30/34.
Málaga.
Piel al pelo sin curtir.
- 897.—*Francisco Valverde Gálvez.*
San Juan, 47.
Málaga.
Huevos.
- 898.—*Juan Márquez Ruis.*
Muro de Puerta Nueva, 5.
Málaga.
Huevos.
- 899.—*Manuel Escandón Noriega*
Alfonso el Sabio, 6 y 8.
Cádiz.
Mercería.
- 900.—*Sr. Hijo de Manuel García Muelas.*
Arco Ladrillo, 14 y 16.
Valladolid.
Bacalao y tasajo.
- 901.—*Nicolás Moratinos Pérez*
Capuchinos Viejos, 7.
Valladolid.
Materias curtientes.
- 902.—*Hijo de A. Peral.*
Paseo de España, 1 y 3.
Valladolid.
Bacalao, cacao, automóviles de turismo y camiones de carga.
- 903.—*"El Norte de Castilla".*
Duque de la Victoria, 31.
Valladolid.
Papel.
- 904.—*Pascual y Lasa, S. en C.*
General Franco, 8.
Tafalla (Navarra).
Aceites y grasas de lubricantes.
- 905.—*César Hernández Ibeas.*
Acera S. Francisco 21 y 22.
Valladolid.
Optica, barómetros, termómetros, gafas, cristales y estuches.
- 906.—*Ambrosio Rodríguez Iscar.*
General Mola, 19.
Valladolid.
Objetos de escritorio.
- 907.—*Clemente Fernández.*
Plaza de España, 4.
Medina del Campo.
Postes de madera.
- 908.—*Viuda de Landa.*
Cabanillas (Navarra).
Productos químicos y farmacéuticos (materias primas).
- 909.—*Nicéforo Hernández Nuñez.*
Colmenares, 6.
Valladolid.
Artículos de ferretería y herramientas.

- 910.—*Almacenes Francisco Rojo Cortés, S. L.*
Fernando Merino, 5 y 7.
León.
Botones, boquillas de carburo, agujas, lapiceros y plumas estilográficas, plumillas, etiquetas, collares, gemelos, pendientes, cadenas, gafas y lentes, cintas métricas, huiles y linoleum, palillos clip para el cabello, botones presión, cintería, festones y puntillas, afila-lapiceros, poleas, peines y peinetas, lendreras, alfileres, artículos de goma, pinzas, tijeras, navajas y demás instrumentos cortantes.
- 911.—*Valentín Gutiérrez Hermanos.*
Av. Palencia, 1.
León.
Cafés, garbanzos, bacalao, caeos y aceites, grasas minerales.
- 912.—*Hijo de Melchor Martínez.*
Padre Isla, 51.
León.
Ferretería, maquinaria y herramientas.
- 913.—*José Barro González.*
Vivero Chavín.
Lugo.
Maquinaria y accesorios de electricidad, máquinas y herramientas para mecánica y carpintería, chasis, accesorios para carrocerías, aceros para piezas de automóviles, revestimientos para hornos eléctricos, de fundir acero, y electrodos de graphito, níquel, postes de madera y piedras de esmeril.
- 914.—*Juan Luis Fernández.*
Padre Isla, 2.
León.
Navajas de afeitar, máquinas de peluquería y cuchillas.
- 915.—*Juan Pablos y Compañía.*
Avenida Padre Isla, 21.
León.
Bacalaos, tasajos, tocino, sebos, garbanzos.
- 916.—*Vda. de Casimiro Díez.*
Padre Isla, 11.
León.
Café verde.
- 917.—*Gumersindo Nartallo Torrado.*
Villagarcía de Arosa.
Pontevedra.
Ferretería.
- 918.—*Hijo de Cándido Germán Esteban.*
Palencia.
Cerámica, ladrillos, tubería y tejas.
- 919.—*José Rodríguez Pérez.*
Puente Canedo.
Orense.
Bacalao y sulfato de cobre.
- 920.—*Félix Carballo Cid.*
Plaza Mayor, 18.
Orense.
Cuchillería, artículos de óptica, bisutería y quincalla.
- 921.—*Vda. e Hijos de José Román.*
Luis Espada, 12/14.
Orense.
Tejidos, paquetería y quincalla, géneros de punto e hilaturas.
- 922.—*Vda. e Hijos de Joaquín Eire.*
Progreso, 5/7.
Orense.
Bacalaos.
- 923.—*Gastesi Domínguez, Pascual.*
Arnedo.
Logroño.
Accesorios y piezas para la fabricación de calzado.
- 924.—*Hijo de J. Calvo.*
Puente, 3.
Carballo (La Coruña).
Bacalaos.
- 925.—*Domingo González Botas.*
Carballo (La Coruña).
Bacalao.
- 926.—*Aurelio Ruenes Blanco.*
Plaza de Galicia, 22.
La Coruña.
Bacalao, queso y café.
- 927.—*Hijos de H. Hervada.*
Real, 14.
La Coruña.
Ferretería y quincalla.
- 928.—*Hijos de Benito Arés.*
Plaza de Pontevedra, 2.
La Coruña.
Bacalao, café, maíz, champagne, dátiles, té, quesos y aparatos de radio.
- 929.—*Manuel Melado Fernández.*
San Andrés, 168.
La Coruña.
Rotonería y encajes.
- 930.—*Fernández Torres y Cia.*
Linares Rivas, 12.
La Coruña.
Ferretería.
- 931.—*Javier Pardo Bedía.*
San Andrés, 50.
La Coruña.
Cristal óptico, monturas de gafas celuloide y níquel y jeringas.
- 932.—*García y Compañía.*
Juana de Vega, 13.
La Coruña.
Bacalao.
- 933.—*Severino Martínez Piño.*
Benito Corbal.
Pontevedra.
Bacalao.
- 934.—*Pedro Rey Rodríguez.*
C. Grande, 23.
La Coruña.
Piezas para motores de combustión interna, aparatos de radio y accesorios para los mismos.
- 935.—*Angel S. Ferrer.*
Linares Rivas, 9.
La Coruña.
Hilados, cordones, horquillas y mecha de algodón.
- 936.—*José Villar Martelo.*
Real, 82.
La Coruña.
Cuajo líquido, productos vegetales, frascos de vidrio, aceite de hígado de bacalao, cloruro de cal, brochas y pinceles, blanco Española, sulfato de magnesia, extracto de campeche, óxido de magnesia, nitrato sintético, goma tragacanto, hojas de sen, pinturas, piedra pómez, artículos de cartón y vidrio, silicato de potasa, verde de Schweinfurt, productos vegetales, jabón común y fenicado, té, goma arábica, productos químicos y especialidades farmacéuticas.
- 937.—*Regino de Lázaro Alcalde.*
San Andrés, 140.
La Coruña.
Pielés.
- 938.—*Hijos de Simeón García y Compañía.*
Progreso, 40.
Orense.
Tejidos e hilaturas.
- 939.—*Manuel Linares González.*
San Andrés, 154.
Orense.
Café crudo sin tostar.

- 940.—*Andrés González Botas*.
Carballo.
La Coruña.
Bacalao.
- 941.—*Enrique Martí Vidal*.
Real, 23.
La Coruña.
Cuerdas armónicas, instrumentos de música, accesorios de instrumentos y aparatos de radio con sus accesorios.
- 942.—*Felipe Fernández Fazos*.
El Burgo.
La Coruña.
Envases de cristal y extractos diversos.
- 943.—*Hijos de Emilio Cervigón*.
Carreras.
Socorro, 10.
La Coruña.
Maderas, aparatos de radio y ferretería.
- 944.—*Antonio Pardo-Raguera Fernández*.
Real, 92.
La Coruña.
Artículos fotográficos, especialidades y artículos farmacéuticos.
- 945.—*La Mercantil Civico Militar*.
San Andrés, 1.
La Coruña.
Café crudo, bacalao, cacao y queso.
- 946.—*Sdad. General Gallega de Electricidad, S. A*.
María Pita, 19.
La Coruña.
Postes de madera.
- 947.—*Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad*.
Socorro, 6.
La Coruña.
Maquinaria, sacos, envases, cocinas, estufas y carbón.
- 948.—*Hilados y Tejidos de Villasantar, Sociedad Anónima*.
Plaza de Lugo, 13.
La Coruña.
Algodón en rama, fécula de patata, jabones, aprestos y recambios.
- 949.—*Agencia Diamón "T"*.
Payo Gómez, 7.
La Coruña.
Chasis y repuestos.
- 950.—*Sucesores de Manuel Fernández Abella*.
S. Catalina, 13.
La Coruña.
Bacalao, café, aparatos de radio, válvulas y material de radiotelefonía.
- 951.—*Dionisio Tejero Pérez*.
Plaza de Lugo, 4/6.
La Coruña.
Carbón mineral, cordelería, cables de alambre de acero, aceites lubricantes y linaza.
- 952.—*Ricardo Jorge Pardo*.
Teresa Herrera, 7/9.
Automóviles, camiones, repuestos, aparatos de radio y refrigeración.
- 953.—*Benigno Isla Carracedo*.
Astorga, 6/8.
La Bañeza (León).
Ferretería.
- 954.—*González Roldán*.
Legión, 7.
León.
Tejidos.
- 955.—*Francisco Prieto Fernández*.
P. S. Marcelo, 7.
León.
Plumas estilográficas, máquinas de escribir, objetos para regalo, cristalería, guantes, corbatas, pañuelos de seda, estuches para manicura, bisutería, radios, monederos y carteras.
- 956.—*Desiderio Giménez Sagaseta*.
D. Alfonso I, núm. 27.
Zaragoza.
Flores artificiales, bisutería y artículos religiosos.
- 957.—*Luis Martínez Duverger*.
Av. General Franco, 1.
Valladolid.
Postes de maderas.
- 958.—*Casa Martín*.
Plaza de la Libertad, 1.
Valladolid.
Librería.
- 959.—*Sixto González González*.
De los Mártires, 3.
Barcial de la Loma.
Piezas de maquinaria.
- 960.—*Enrique Rodríguez Fernández*.
Libertad, 10.
Valladolid.
Aparatos para cirugía y termómetros.
- 961.—*Agrícola Mallorquina*.
Marqués de Fuensanta, 38.
Palma de Mallorca.
Cafés, cacao turco.
- 962.—*Carlos Rodríguez Ortega*.
Capuchinos, 8.
Granada.
Cacao, cafés, bacalao y tripas para embutidos.
- 963.—*Antonio Darder Ripoll*.
Sindicato, 189.
Palma de Mallorca.
Recambios y accesorios para automóviles y bicicletas.
- 964.—*Andrés Buades Ferrer*.
Cestos, 15.
Palma de Mallorca.
Ferretería y artículos domésticos.
- 965.—*Jaime Roca Rayó*.
Andrés Doria, 7.
Palma de Mallorca.
Maderas para construcción, carpintería y ebanistería.
- 966.—*Jaime Compañy Mascaró*.
Consell (Mallorca).
Maderas.
- 967.—*Pérez y Compañía*.
Alfonso el Sabio, 15.
Cádiz.
Coloniales, café y bacalao.
- 968.—*A. Arcas y A. López Sánchez, S. L.*
Valverde, 20.
Cádiz.
Artículos de saneamiento.
- 969.—*Manuel Díaz Pérez*.
San Francisco, 37.
Cádiz.
Ferretería.
- 970.—*Cia. Tranvía Eléctrico San Sebastián Tolosa, S. A.*
Vergara, 16.
San Sebastián.
Piezas de maquinaria de hierro y cobre, juntas de cobre y amianto, tornillos y tirafondos, ruedas de engranaje de hierro, cobre, cuero y fibra, piezas motores, combustión interna, piezas y armaduras, automóviles, caucho y creosota impura.
- 971.—*Octavio y Félez, S. R. C.*
Pignatelli, 7.
Zaragoza.
Artículos de propaganda, objetos de escritorio y papelería, tintas y material para artes gráficas y encuadernación.

- 972.—*Jesús Raposo Rivadulla*.
Santiago de Compostela.
La Coruña.
Cacao, café y hierba mate.
- 973.—*Luis Rouzaut*.
Chapitela, 21.
Pamplona.
Artículos de óptica, quincalla, semillas de remolacha y sacos envases de yute.
- 974.—*Francisco Ferrer Puertollano*.
Mesones, 32.
Granada.
Tintes y algodón.
- 975.—*José y Joaquín Solá, S. L.*
Candalija, 7.
Zaragoza.
Café, canela, pimienta y bacalao.
- 976.—*María Agurruza*.
San Miguel, 6.
Pamplona.
Mercería.
- 977.—*Antonio Aldaz Mina*.
Richapea, 105.
Pamplona.
Productos químicos, maquinaria, grasas animales y vegetales y aceites de pescado.
- 978.—*Société pour l'industrie chimique*.
Zumalacárregui, 2.
Tolosa (Guipúzcoa).
Colorantes de anilina, productos químicos-farmacéuticos y especialidades farmacéuticas marca "Ciba".
- 979.—*Bodegas Pichardo*.
La Palma del Condado.
Huelva.
Materias primas y productos semi-elaborados para elaboración de vinos.
- 980.—*El Porvenir de Burgos*.
Puebla, 2.
Burgos.
Postes de madera kyanizados.
- 981.—*Manuel Acha*.
Landaco, 48.
Amurrio (Alava).
Extractos, productos vegetales, aguardientes, coñac y esencias para fabricación de sales.
- 982.—*Carlos Domínguez Sierra*.
Costa, 11.
Zaragoza.
Cables de cañamo, de Manila y de algodón, patatas de siembra, chapas perforadoras y empaquetaduras.
- 983.—*Enrique Bermejo Pena*.
Villagarcía de Arosa.
Pontevedra.
Cloruro de cal, sosa cáustica, semillas, productos farmacéuticos y de droguería e industriales.
- 984.—*Miguel Faci Abad*.
Alfonso I, 16.
Zaragoza.
Artículos para regalo y joyería.
- 985.—*Faustino Márquez Ortega*.
Bravo Murillo, 32.
Las Palmas.
Especialidades farmacéuticas, drogas, productos químicos, herboristería, perfumería, aguas minerales, material de farmacia y sanitario.
- 986.—*Manufacturas "Fenu", S. A.*
San Ferregut Carretera.
Soller (Mallorca).
Aceros rápidos y al carbono.
- 987.—*"Onena", Bolsas de Papel, S. L.*
Villava (Navarra).
Tintas.
- 988.—*Fundiciones de Vera*.
Vera del Bidasoa (Navarra).
Hierro viejo e inutilizado y aceros usados e inservibles.
- 989.—*Luis Berruero Aldaz*.
Barrio de S. Juan.
Pamplona.
Instrumentos musicales.
- 990.—*Nietos de Pedro Macías*.
Primo de Rivera, 4/8.
Mérida (Badajoz).
Bacalao y tripas secas.
- 991.—*Hijos de Pablo Esparza*.
Villava (Navarra).
Maquinaria y sus piezas de recambio, amiantos, pastas filtrantes, filtros y esencias alcohólicas.
- 992.—*Juan Díaz Benítez*.
Triana, 103.
Las Palmas.
Alcoholes, coloniales, cereales, legumbres, licores, madera, loza y ferretería.
- 993.—*Ramón Vizcaino Ezquerria*.
Easo, 39.
San Sebastián.
Gases refrigerantes, anhídrido sulfuroso, cloruro de metilo, freón, amoniaco, aceite especial incongelable y piezas de recambio.
- 994.—*Mauricio Guibert y Arám-buru*.
Zapatería, 39.
Pamplona.
Ferretería y cristalería.
- 995.—*Casimiro Bustillo Castaño*.
Palencia.
Botones, abalorios y bisutería.
- 996.—*Evaristo Redondo y Sobrinos*.
Soria.
Tejidos, paquetería y ferretería.
- 997.—*Gumersindo González*.
Palencia.
Cuchillería.
- 998.—*Baldomero Martín Martín*.
Reyes Católicos, 18.
Granada.
Artículos de óptica, aparatos científicos, fotográficos y cinematográficos y accesorios.
- 999.—*José Fernández Bermúdez*.
Santa Eugenia da Riveira
La Coruña.
Combustibles minerales.
- 1.000.—*Julián Ecurdia Dorrensoro*.
Av. de Roncesvalles, 15.
Pamplona.
Artículos y accesorios para automóviles.
- 1.001.—*Eusebio Iraundegui Aizpurúa*.
Camino del Faro, 4.
Zumaya (Guipúzcoa).
Lonas y artículos para fabricación de toldos.
- 1.002.—*Vda. de Jaquín Asensio*.
Ovalo-Teruel.
Bacalao, huevos y aceite de coco, lacetina vegetal para fabricación de chocolates.
- 1.003.—*Francisco Rincón Ortiz*.
Jesús del Gran Poder, 13.
Sevilla.
Material quirúrgico, productos biológicos y medicinales.
- 1.004.—*Hijos de Juan Ciga, Suc*.
Plaza Consistorial.
Pamplona.
Tejidos.